

ORDEN DE PAGO 2023

dic-23

MUNICIPIO: 034 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
 ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 PROGRAMA DE GOBIERNO: RAMO 33 . PROGRAMAS FEDERALES
 SUB-PROGRAMA : FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV) 2023

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
 CARGO SOLICITANTE: DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.
 FIRMA DEL SOLICITANTE: _____
 FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 7 de diciembre de 2023
 CUENTA BANCARIA ORIGEN : FONDO IV 1173044525

RAMO, FONDO ó PROGRAMA

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA						OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE		PROYECTO		UNIDAD									
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	512	FONDO IV RAMO 33	504003	REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS	410	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	6141	PAGO DE ANTICIPO DE OBRA	NOCHIS/FONDO IV/2023/08	CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	99	06/12/2023	\$ 684,141.29	(SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 29/100 MN)
													\$ 684,141.29	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERIA MUNICIPAL
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
 2021 - 2024
 EJERCICIO 2023
 PRADO
 AMUNICIPAL
 L.C. LILIANA ROQUE GOMEZ.
 DIRECTORA DE TESORERIA MUNICIPAL
 AUTORIZA:
 FECHA : 06 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
 DIRECTOR DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
 2021 - 2024
 AUTORIZA:
 FECHA : 06 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 JOSE MANUEL JIMÉNEZ FUENTES.
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
 2021 - 2024
 AUTORIZA:
 FECHA : 06 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATO MUNICIPAL
 LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ.
 SÍNDICO MUNICIPAL
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
 2021 - 2024
 AUTORIZA:
 FECHA : 06 DE DICIEMBRE DE 2023

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMÁNDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SÍNDICO..."; 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.

CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
GUMC9205062NA
 VICENTE GUERRERO 1
 LA ESCONDIDA
 JALPA, JALPA.
 ZACATECAS, México C.P. 99600
 (612) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Teléfonos:
Tipo Comprobante: (I) Ingreso
Exportación: (01) No aplica

Factura 99
Folio fiscal
 b8a94f15-cf33-4f62-98e0-56d60e15597c
RFC Certificador
 LSO1306189R5
No. certificado del SAT
 00001000000509846663
Fecha y hora certificación
 2023-12-06 13:30:27
Lugar Expedición: Zacatecas, 99600

RFC	MNM850101AC3	Fecha expedición	06/12/2023 13:30:26
Nombre	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS	Uso CFDI	(G03) Gastos en general.
Régimen Fiscal	(603) Personas Morales con Fines no Lucrativos	Dirección Fiscal	99900
Calle	HIDALGO 1		
Colonia	CENTRO Municipio NOCHISTLAN DE MEJIA C.P. 99900		
Ciudad, Estado	NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. MEXICO	Fecha pago	06/12/2023

Concepto	Monto
RECIBÍ: DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA LA CANTIDAD DE \$684,141.29 POR CONCEPTO DE 30% DE ANTICIPO PARA LA OBRA " REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS CON NUMERO DE CON TRATO NOCHIS/FONDOIV/2023/08.	MONTO BASE \$589,776.969
	72141103 (E48) Unidad de servicio Traslado Base 589,776.97 (002) IVA Tipo Factor 0.160000 Importe 94,364.32
	AJUSTE DE COSTOS (+) \$0.00
	AMORTIZACION ANTICIPO (-) \$0.00
	SUB TOTAL \$589,776.97
	(002) IVA 16 % (+) \$94,364.32
	SUB TOTAL CON IVA \$684,141.29
	TOTAL RETENCIONES (-) \$0.00
	SANCION POR RETRASO (-) \$0.00
	SUB TOTAL MENOS RETENCIONES \$684,141.29
	RETENCION POR RETRASO (-) \$0.00
	REINTEGRO RETENCION (+) \$0.00
	OTRAS SANCIONES (-) \$0.00
SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 29/100 M.N.	TOTAL FACTURA \$684,141.29

Método pago : (PPD) Pago en parcialidades o diferido
Condiciones pago : crédito **Forma pago :** (99) Por definir
Tipo de cambio : 1

Número Certificado 00001000000504239616

Sello digital del CFDI

i4wOIsuauZuzAcqxdidgP82RhmWsG7YmJ00OLDRZAFhWYKE0iWqTtiKqv4oaDytoJIE36YmgP8WtsxkuhVt9IwYncn9yrtTH+ESEDEp6gdTub2r5BA6pgQ9FPoVciAzTC5shnKw/ol+kXIzpyyNaZXIXxI9MhOzF4Q5hLEh/1hACLkfhWmEOTs+phvDdt2xsGNj0nOBqRkyp02jMe8HU6/7RvvaMj5CJU2Hj51Czv2OCRq29hB8RjWCtSse6b4sEDAyFUjxjFIqFlgJLRCHfGtJ+DdfItRCzm/KPsk6wGF4q2GI9/D190PhkVoGIBK6AWRoTUsFPRDeE0koTeY0ww==

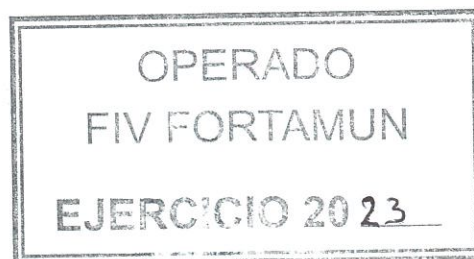
Sello del SAT

meeC/w5N8770UQ/OcjtE8epKlmPPwr9dW2sPpQ/+SNSfuqAK9WuIy6jbrBg7Pfoleghl0RLoQqJe6lc/RURrWbcKCl3GP0+326S0SSR1BjcMGzxtHgXNblc9N06jnPCF4tvNpMqeJZRT3afIkdI353F7s9gyUz3bQ7t5EKsVI0WCvsHzPL4z9tYom/L3g7x6MoFDKoUv3Wk0nHtaEdoyXfGmruYAj2LsLLRbZr0COZi1lxcokWJc6g1BGeUycDg1bXh6xP3MS80ISCyBrQjY9TNN8qZI9W/6LB+ZUUCiahtGXZAEpzUvFqGkHuf1QaXZkQn1JiuZeeiJmMKg59Yvg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|b8a94f15-cf33-4f62-98e0-56d60e15597c|2023-12-06T13:30:27|LSO1306189R5|i4wOIsuauZuzAcqxdidgP82RhmWsG7YmJ00OLDRZAFhWYKE0iWqTtiKqv4oaDytoJIE36YmgP8WtsxkuhVt9IwYncn9yrtTH+ESEDEp6gdTub2r5BA6pgQ9FPoVciAzTC5shnKw/ol+kXIzpyyNaZXIXxI9MhOzF4Q5hLEh/1hACLkfhWmEOTs+phvDdt2xsGNj0nOBqRkyp02jMe8HU6/7RvvaMj5CJU2Hj51Czv2OCRq29hB8RjWCtSse6b4sEDAyFUjxjFIqFlgJLRCHfGtJ+DdfItRCzm/KPsk6wGF4q2GI9/D190PhkVoGIBK6AWRoTUsFPRDeE0koTeY0ww=|00001000000509846663||

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0



0103



Usr: Supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA
ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: C03559 Del 18/12/2023

Fecha y hora de Impresión | 16/ene./2024
09:45 a. m.
Página | 1

Concepto: 101 - Obra Pública : 504003 - REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHIS. GP
Folio: 754

Beneficiario: CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-512-504003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$469,633.73		GP Folio: 754
0002	8260-512-504003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$469,633.73	GP Folio: 754
0003	2113-000856	CARLOS ANTONIO GUERRERO	\$469,633.73		GP Folio: 754
0004	1134-000856	CARLOS ANTONIO GUERRERO		\$140,890.12	GP Folio: 754
0005	1112-08-154	FONDO IV 2023 1214134075		\$328,743.61	GP Folio: 754
Sumas iguales =>			<u>939,267.46</u>	<u>939,267.46</u>	

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0104



Usr: Supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA
ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P10683 Del 18/12/2023

Fecha y hora de Impresión | 16/ene./2024
09:44 a. m.
Página | 1

Concepto: 101 - Obra Pública : 504003 - REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHIS. GD
Folio: 753

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-512-504003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$469,633.73		GD Folio: 753
0002	8240-512-504003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$469,633.73	GD Folio: 753
0003	1235-4-6141	División de Terrenos y Construcción de	\$469,633.73		GD Folio: 753
0004	2113-000856	CARLOS ANTONIO GUERRERO		\$469,633.73	GD Folio: 753
Sumas iguales =>			939,267.46	939,267.46	

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 20 23

0105



Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

18/12/2023 11:09

Cuenta/ CLABE Ordenante	1214134075
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC
RFC o CURP del Ordenante	MNM850101AC3
Moneda	MXP
ID Tercero	549
Nombre del Beneficiario	CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
Cuenta/CLABE/Celular	012946004841482744
RFC Beneficiario	GUMC9205062NA
Banco Destino	BBVA MEXICO
Importe a Transferir	\$328,743.61
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	18/12/2023
Número de Referencia	01
Propósito de la Transferencia	PAGO DE FACTURA NO 100
Clave de Rastreo	8846APR2202312182729910690
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$5.00
IVA Comisión	\$0.80
Capturó	LILIANA ROQUE GOMEZ
Fecha Captura	18/12/2023 11:08:11 a. m.
Ejecutó	LILIANA ROQUE GOMEZ
Fecha de Ejecución	18/12/2023 11:09:07 a. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Nota: Si su operación es en línea, el comprobante electrónico de pago (CEP) estará disponible en 5 minutos a partir de su aplicación, en caso de ser operación programada o recurrente, favor de revisar en la fecha de aplicación de la operación el resultado de la misma e imprimir su comprobante definitivo. La ruta para descargar el comprobante es: Consultas > Comprobante Electrónico de Pagos SPEI / SPID.

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



0106

ORDEN DE PAGO 2023

dic-23

MUNICIPIO: 034 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
 ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 PROGRAMA DE GOBIERNO: RAMO 33 . PROGRAMAS FEDERALES
 SUB-PROGRAMA : FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV) 2023

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
 CARGO SOLICITANTE: DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.
 FIRMA DEL SOLICITANTE: _____
 FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 15 de diciembre de 2023
 CUENTA BANCARIA ORIGEN : FONDO IV 1173044525

RAMO, FONDO ó PROGRAMA

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA							OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE		PROYECTO		UNIDAD										
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE									
1	512	FONDO IV RAMO 33	504003	REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS	410	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	6141	PAGO DE PRIMERA ESTIMACION DE OBRA	NOCHIS/FONDO IV/2023/08	CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	100	15/12/2023	\$ 328,743.61	(TRESCIENTOS VENTI OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 29/100 MN)	
													\$ 328,743.61		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA MUNICIPAL

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

2021 - 2024

EJERCICIO 2023

AUTORIZA: _____
ROCIO ROQUE GOMEZ.
 CARGADA DE TESORERÍA MUNICIPAL
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
 2021 - 2024
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AUTORIZA: _____
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
 DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
 2021 - 2024
 FECHA : 15 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AUTORIZA: _____
MIGUEL JIMENEZ FUENTES.
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
 2021 - 2024
 FECHA : 15 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AUTORIZA: _____
LILIANA ROQUE GOMEZ.
 SINDICATURA MUNICIPAL
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
 2021 - 2024
 FECHA : 15 DE DICIEMBRE DE 2023

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMÁNDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SÍNDICO..."; 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.

0107

CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
GUMC9205062NA
 VICENTE GUERRERO 1
 LA ESCONDIDA
 JALPA, JALPA.
 ZACATECAS, México C.P. 99600
 (612) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Teléfonos:
Tipo Comprobante: (I) Ingreso
Exportación: (01) No aplica

Factura 100
Folio fiscal
 ec8ff55a-ba7d-426b-a249-d1824c6ec466
RFC Certificador
 LSO1306189R5
No. certificado del SAT
 00001000000509846663
Fecha y hora certificación
 2023-12-15 07:24:31
Lugar Expedición: Zacatecas, 99600

RFC	MNM850101AC3	Fecha expedición	15/12/2023 07:24:30
Nombre	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS	Uso CFDI	(G03) Gastos en general.
Régimen Fiscal	(603) Personas Morales con Fines no Lucrativos	Dirección Fiscal	99900
Calle	HIDALGO 1		
Colonia	CENTRO Municipio NOCHISTLAN DE MEJIA C.P. 99900		
Ciudad, Estado	NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. MEXICO	Fecha pago	15/12/2023

Concepto	Monto
RECIBÍ: DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA LA CANTIDAD DE \$328,743.61 POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN 1 PARA LA O BRA, REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDIO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS, CON NUMERO DE CONTRATO NOCHIS/FONDOIV/2023/08, PARA EFECTOS DE PAGO: SU BTOTAL: \$404,856.66 AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO \$121,457.00, SUBTOTAL \$283,399.66 16% IVA: \$45,343.95 IMPORTE TOTAL DE LA FACTURA %328,743.61	
	MONTO BASE \$404,856.660
	72141103 (E48) Unidad de servicio Traslado Base 283,399.66 (002) IVA Tipo Factor 0.160000 Importe 45,343.95
	AJUSTE DE COSTOS (+) \$0.00
	AMORTIZACION ANTICIPO (-) \$121,457.00
	SUB TOTAL \$283,399.66
	(002) IVA 16 % (+) \$45,343.95
	SUB TOTAL CON IVA \$328,743.61
	TOTAL RETENCIONES (-) \$0.00
	SANCION POR RETRASO (-) \$0.00
	SUB TOTAL MENOS RETENCIONES \$328,743.61
	RETENCION POR RETRASO (-) \$0.00
	REINTEGRO RETENCION (+) \$0.00
	OTRAS SANCIONES (-) \$0.00
TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.	TOTAL FACTURA \$328,743.61

Método pago : (PPD) Pago en parcialidades o diferido
Condiciones pago : crédito **Forma pago :** (99) Por definir
Tipo de cambio : 1

Número Certificado 00001000000504239616

Sello digital del CFDI



D4z0vWtNeEvdPxsVXi2h5PQ4PM97InUCN5erMaGdXLYXSI/S3aEar8RGv8SUIXh57RjFLiWYly6hFcu5fIW+3iqzgbSe9Mjf4iTXP97J6okMvJnkLgsXEF1/mYjCjUnjTM5zGLVe542rcMnt1S4D1gzWf4tgKBk8TbSMEQJprqK+qAKIooaiyGR/hVsveKzXcsCr8fjXxcetInyZwLdwBzWl/Tyc3pr2pkNwb0Eu0zBwxor+1SDTYplpmTis9tmLTDq4HNpSyclxYwo9IXIVG4FIjlmJRHd19qt18H1BdMwep+Ox0Q0n5GV6g4b0a3mWeib8sdynfP95APzISfA==

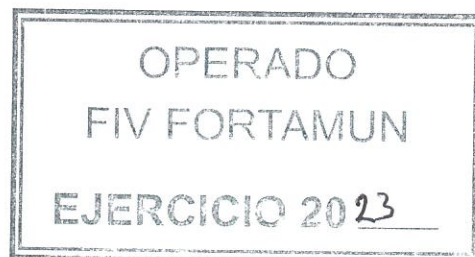
Sello del SAT

O3waTTP4FM02Tk7RTtUSGVAnhVoM4EP8ovTI/nbIcgBK0C+3WTQSDebu/j/UsLn0Wgq7RH20ygd/CryTJA7yljyU199L2Dqe5vhJD2WoWtCHLiLpG1oqz1PnqTTHFZpKafPsXZol1b4IoayJ7xD56FcvJGxg7Af9g72rJXEPK8TAhtFogwT4hSHqWQ6XwHzaCItDEYvuCXWXPVSxK/hV2EK9Fricq0qL56GeNaEwBeen3dMReatsGij6n0tIN9PLOB9gk0jmbXd7z9rLRDV1424vD29F70j0AxQAMMknIXR+SJl1dncz5ege09TpbAT3uJcJzZvWduQ8X7m+T3aFrA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|ec8ff55a-ba7d-426b-a249-d1824c6ec466|2023-12-15T07:24:31|LSO1306189R5|D4z0vWtNeEvdPxsVXi2h5PQ4PM97InUCN5erMaGdXLYXSI/S3aEar8RGv8SUIXh57RjFLiWYly6hFcu5fIW+3iqzgbSe9Mjf4iTXP97J6okMvJnkLgsXEF1/mYjCjUnjTM5zGLVe542rcMnt1S4D1gzWf4tgKBk8TbSMEQJprqK+qAKIooaiyGR/hVsveKzXcsCr8fjXxcetInyZwLdwBzWl/Tyc3pr2pkNwb0Eu0zBwxor+1SDTYplpmTis9tmLTDq4HNpSyclxYwo9IXIVG4FIjlmJRHd19qt18H1BdMwep+Ox0Q0n5GV6g4b0a3mWeib8sdynfP95APzISfA==|00001000000509846663|

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0



0108

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="4.0" Folio="100" Fecha="2023-12-15T07:24:30" FormaPago="99" CondicionesDePago="crédito" SubTotal="404856.66" Descuento="121457.00" Moneda="MXN" TipoCambio="1" Total="328743.61" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="99600" Exportacion="01" NoCertificado="00001000000504239616" Sello="D4z0vWtNeEvdPxsVXi2h5PQ4PM97InUCN5erMaGdLYXSI/S3aEar8RGv8SUIXh57RjflWY1y6hFcu5fIW+3iqzgbSe9Mjf4iTXP97J6okMvJnkLgsXEF1/mYjCjUnjTM5zGLve542rcMnt1S Certificado="MIIF8DCCA9igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDQyMzk2MTYwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDBdBVVRPUk1EQUMgQ0VSVSE1GSUNBRE9SQTEuMCAwGA1UECgw1U0VSVk1S xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd">
  <cfdi:Emisor Rfc="GUMC9205062NA" Nombre="CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ" RegimenFiscal="612"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MMM850101AC3" Nombre="MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS" DomicilioFiscalReceptor="99900" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="03"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="72141103" Cantidad="1.00" ClaveUnidad="E48" Descripcion="RECIBÍ: DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA LA CANTIDAD DE $328,743.61 POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN 1 PARA LA OBRA, REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS, CON NUMERO DE CONTRATO NOCHIS/FONDOIV/2023/08, PARA EFECTOS DE PAGO: SUBTOTAL:$404,856.66 AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO $121,457.00, SUBTOTAL $283,399.66 16% IVA: $45,343.95 IMPORTE TOTAL DE LA FACTURA %328,743.61" ValorUnitario="404856.66" Importe="404856.66" Descuento="121457.00" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="283399.66" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="45343.9456"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
      <cfdi:Parte ClaveProdServ="72141103" Cantidad="1" Descripcion="AMORTIZACION ANTICIPO (-)" ValorUnitario="121457.00" Importe="121457.00"/>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="45343.95">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="283399.66" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="45343.95"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="ec8ff55a-ba7d-426b-a249-d1824c6ec466" FechaTimbrado="2023-12-15T07:24:31" RfcProvCertif="LS01306189R5" SelloCFD="D4z0vWtNeEvdPxsVXi2h5PQ4PM97InUCN5erMaGdLYXSI/S3aEar8RGv8SUIXh57RjflWY1y6hFcu5fIW+3iqzgbSe9Mjf4iTXP97J6okMvJnkLgsXEF1/mYjCjUnjTM5zGLve542 NoCertificadoSAT="00001000000509846663" SelloSAT="03waTTP4FM02Tk7RTtUSGVanhVoM4EF8ovTI/nbIcBgK0C+3WTQSDebu/j/UsLn0Wgq7RH20ygD/CryTJA7y1jy1U199L2Dqe5vhJDZWoTChLiLpG1oqz1PnqTTHPzPKAFpsXZol1b"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```



0109

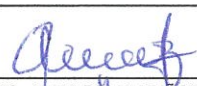


ESTADO DE CUENTA

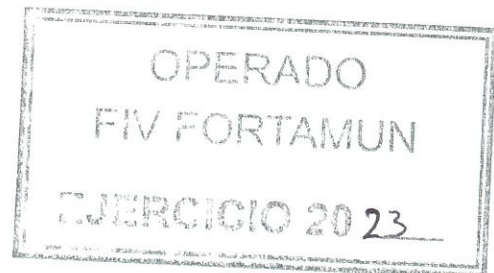
DATOS DE LA OBRA Y DEL CONTRATO			
LOCALIDAD	<u>NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.</u>	MONTO CONTRATO	<u>\$1,965,923.23</u> I.V.A. <u>\$314,547.72</u>
MUNICIPIO	<u>NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.</u>	ANTICIPO	<u>\$589,776.97</u> I.V.A. <u>\$94,364.32</u>
OBRA	<u>REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS</u>	INICIO	<u>01/DICIEMBRE/2023</u>
CONTRATISTA	<u>ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ</u>	TERMINO	<u>31/DICIEMBRE/2023</u>
CONTRATO No	<u>NOCHIS/FONDOIV/2023/08/</u>		

RECIBO			
RECIBI DEL H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN, ZACATECAS.			
LA CANTIDAD DE	\$328,743.61		
CON LETRA			
POR CONCEPTO DEL PAGO DE	ESTIMACIÓN 1 (UNO)	01-dic-23	AL 14-dic-23


ESTIMACION							
	ESTIMADO	16 % I.V.A.	ESTIMACION				IMPORTE LIQUIDO
			AMORT. ANT.	16% I.V.A.	2 AL MILLAR	5 AL MILLAR	
ACUMULADO ANTERIOR	-	-					-
PRESENTE ESTIMACION	404,856.66	64,777.07	121,457.00	19,433.12	-	-	328,743.61
SUMA	404,856.66	64,777.07	121,457.00	19,433.12	-	-	

ESTADO DE CUENTA				
	ESTIMACION		AMORTIZACION	
	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.
ESTIMACION 1	404,856.66	64,777.07	121,457.00	19,433.12
ESTIMACION 2				
ESTIMACION 3	-	-		
ESTIMACION 4	-	-		
ESTIMACION 5				
ESTIMACION 6				
ESTIMACION 7				
ESTIMACION 8				
ACUMULADO	404,856.66	64,777.07	121,457.00	19,433.12
SALDO POR EJERCER	\$1,561,066.57	\$249,770.65	\$468,319.97	\$74,931.20

 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ SUPERVISOR DE OBRA	 ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ CONTRATISTA	




0110

		CONTRATISTA ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO DOMICILIO VICENTE GUERRERO #1 COLONIA LA ESCONDIDA CIUDAD JALPA ESTADO ZACATECAS R.F.C. GUMC9205062NA		PRESENTACIÓN CARATULA DE ESTIMACIÓN ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) FECHA: 14/12/2023 PERIODO DEL: 01-dic-23 AL: 14-dic-23		IMPORTE CONTRATADO \$2,280,470.95 AMPLIACION TOTAL \$2,280,470.95 ANTERIOR \$0.00 ESTA ESTIMACION \$469,633.73 ACUMULADO \$469,633.73 SALDO POR ESTIMAR \$1,810,837.22	
ESTIMACION No.		DATOS DE LA OBRA					
1		CONTRATO No. NOCHIS/FONDOIV/2023/08					
		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS					
		LOCALIZACIÓN NOCHISTLAN					
		FECHA DE INICIO DE CONTRATO 01/12/2023					
		FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO 31/12/2023					
		FECHA DE INICIO REAL 01/12/2023					
		FECHA DE TERMINACIÓN REAL					

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN PROYECTO	VOLUMEN ACUMULADO	VOLUMEN ANTERIOR	ESTA ESTIMACIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PRELIMINARES								
REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS								
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	M2	551.68	551.68	0.00	551.68	\$5.09	\$2,808.05
			TOTAL PRELIMINARES \$				2,808.05	
SUB-BASE, BASE								
METAC-0002	Mezclado tendido y compactación de la construcción de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)	M3	165.5	165.50	0.00	165.50	\$584.50	\$96,734.75
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactación de la construcción de base compactada al 100% utilizando material de banco y material pétreo (50% material de banco - 50% material pétreo)	M3	165.5	165.50	0.00	165.50	\$564.60	\$93,441.30
"BAS-BANQ-0"	Relleno de banquetas compactada con ballarina al 90% utilizando material de banco (tepetate)	M3	31.8	31.80	0.00	31.80	\$324.81	\$10,328.96
			TOTAL SUB-BASE, BASE \$				200,505.01	
CONCRETOS								
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal (tepetate) 8 a 10 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 6 x 10-10 rollo de 100 m. Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta	M2	434	118.44	0.00	118.44	\$683.04	\$80,899.26
			TOTAL SUB-BASE, BASE \$				80,899.26	


HOJA ADICIONAL N° 1

ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
CONTRATISTA



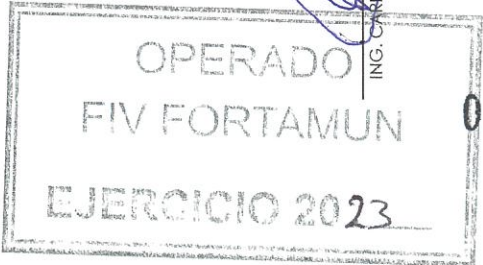
ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
SUPERVISOR

01111

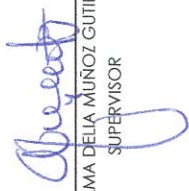
	CONTRATISTA ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO DOMICILIO VICENTE GUERRERO #1 COLONIA LA ESCONDIDA CIUDAD JALPA ESTADO ZACATECAS R.F.C. GUMIC9205062NA	PRESENTACIÓN CARATULA DE ESTIMACIÓN ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) FECHA: 14/12/2023 PERIODO DEL: 01-dic-23 AL: 14-dic-23	IMPORTE CONTRATADO \$2,280,470.95 AMPLIACION TOTAL \$2,280,470.95 ANTERIOR \$0.00 ESTA ESTIMACION \$469,633.73 ACUMULADO \$469,633.73 SALDO POR ESTIMAR \$1,810,837.22
	DATOS DE LA OBRA CONTRATO No. NOCHIS/FONDOIV/2023/08 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS LOCALIZACIÓN NOCHISTLAN FECHA DE INICIO DE CONTRATO 01/12/2023 FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO 31/12/2023 FECHA DE INICIO REAL 01/12/2023 FECHA DE TERMINACIÓN REAL		

ESTIMACION No. 1	HOJA ADICIONAL N° 2
-------------------------	---------------------


REG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN PROYECTO	VOLUMEN ACUMULADO	VOLUMEN ANTERIOR	ESTA ESTIMACIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PORFIDOS								
PORF2	Porfido laja irregular espesor de 5 a 8cm con diagonales de 10 a 25cm cargado a granel, peso 95 kg/m2 emboquillado con mortero cemento arena 1:3, incluye: fletes de banco de piedra a bodega y de bodega a lugar de la obra, acarreos en carretilla a 20m mano de obra, herramienta, materiales y lo necesario para su instalación.	M2	166.09	110.28	0.00	110.28	\$990.79	\$109,264.32
PORF4	Piedra braza de Jerez plus 40x40 espesor 6-3 cm con boquilla de mortero cemento arena 1:3 echo en obra, Incluye: mano de obra y herramienta menor, fletes de banco de piedra hasta bodega, fletes de bodega hasta la obra, acarreos en obra.	M2	82.3	8.16	0.00	8.16	\$1,394.61	\$11,380.02
TCTAL DE SUB-BASE Y BASE \$								120,644.34




 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 CONTRATISTA


 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ
 SUPERVISOR

0112

	ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ Domicilio VICENTE GUERRERO # 1 COLONIA LA ESCONDIDA CIUDAD JALPA ESTADO ZACATECAS R.F.C. GUMC9205062NA	PRESENTACIÓN CARATULA DE ESTIMACION ESTIMACION No. 1 (UNO) FECHA: 14/12/2023 PERIODO DEL: 01-dic-23 AL: 14-dic-23	IMPORTES CONTRATADO \$2,280,470.95 AMPLIACIÓN \$2,280,470.95 TOTAL \$0.00 ANTERIOR \$469,633.73 ESTA ESTIMACION \$469,633.73 ACUMULADO \$469,633.73 SALDO POR ESTIMAR \$1,810,837.22
---	--	---	---

ESTIMACION No. 1	DATOS DE LA OBRA CONTRATO No. NOCHIS/FONDOIV/2023/08 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS LOCALIZACIÓN NOCHISTLAN FECHA DE INICIO DE CONTRATO 01/12/2023 FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO 30/10/2023 FECHA DE INICIO REAL 01/12/2023 FECHA DE TERMINACIÓN REAL
------------------	--


RESUMEN DE ESTIMACION	
SUMA DE LA HOJA No.1	\$ 284,212.32
SUMA DE LA HOJA No.2	\$ 120,644.34
SUMA DE LA HOJA No.3	\$ -
SUMA DE LA HOJA No.4	
SUMA DE LA HOJA No.5	
SUMA DE LA HOJA No.6	
SUBTOTAL 1	\$ 404,856.66
AMORT. (anticipo) 30%	\$ 121,457.00
SUBTOTAL 2	\$ 283,399.66
16% IVA	\$ 45,343.95
TOTAL DE LA FACTURA	\$ 328,743.60
DEDUCCION DEL 5 AL MILLAR	\$0.00
MONTO A RECIBIR	\$328,743.60

RESUMEN DE ANTICIPO Y AMORTIZACIÓN	
ANTICIPO 30%	\$ 684,141.29
ESTIMACIÓN Nc. 1	\$ 140,890.12
ESTIMACIÓN Nc. 2	
ESTIMACIÓN Nc. 3	
MONTO AMORTIZADO	\$ 140,890.12
POR AMORTIZAR	\$ 543,251.17

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023


 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 CONTRATISTA


 ARG. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ
 SUPERVISOR DE OBRA


 ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 DEL MPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC

0113

ESTIMACIÓN

1

ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
C. VICENTE GUERRERO #1 LA ESCONDIDA
JALPA ZACATECAS

NUMEROS GENERADORES Y VOLUMENES DE OBRA

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS



No. CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08

FECHA: 14/12/2023

CLAVE	CONCEPTO	LOCALIZACIÓN		UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	No. PZAS (ABUNDAMIENTO)	KMS	SUBTOTAL	VOLUMEN TOTAL	
		EJE	TRAMO									
PRELIMINARES												
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	T1	M2	82.34	6.7			1		551.68	551.68	
SUB-BASE BASE												
METAC-0002	Mezclado, tendido y compactación de la construcción de la sub rasante base compactada al 98% utilizando material de banco y material pétreo (40% material de banco - 60% material pétreo)	T1	M2	82.34	6.7	0.3		1		165.50	165.50	
METAC-0002-1	Mezclado, tendido y compactación de la construcción de base compactada al 100% utilizando material de banco y material pétreo (50% material de banco - 50% material pétreo)	T1	M2	82.34	6.7	0.3		1		165.50	165.50	
BAS-BANG-01	Relleno de banquetas compactada con ballarina al 90% utilizando material de banco (repetate)	R1	M3	81.52	0.85	0.2		1		13.86		
		R2	M3	6.3	3.4	0.05		1		1.07		
		R3	M3	68.36	1.632	0.05		1		5.58		
		R4	M3	8.45	2.83	0.05		1		1.20		
		R5	M3	74.8	2.55	0.05		1		9.54		
		R6	M3	6.69	1.65	0.05		1		0.55		
CONCRETO												
30504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm, de 15 cm, de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10-10 rollo de 100 m. Incluye: cimbras metálicas, mano de obra y herramienta menor.	T4	M2	69.67	1.70			1		118.44	118.44	
PORFIDOS												
POR2	Porfido laja irregular espesor de 5 a 8cm con diagonales de 10 a 25cm cargado a granel, peso 95 kg/m2, emboquillado con mortero cemento arena 1:3. Incluye: filetes de banco de piedra a bodega y de bodega a lugar de la obra, acarreo en carretilla a 20m mano de obra, herramienta, materiales y lo necesario para su instalación.	T4	M2	69.67	1.70			1		118.44	118.28	
		AREA TOTAL DE T4									118.44	
		DESCUENTO DE PORFIDO 40X40 DE T4									8.16	
										TOTAL PORFIDO IRREGULAR	110.28	
POR4	Piedra brasa de jerez plus 40x40, espesor 6-3 cm con boquilla de mortero cemento arena 1:3 echo en obra. Incluye: mano de obra y herramienta menor, filetes de banco de piedra hasta bodega, filetes de bodega hasta la obra, acarreo en obra.	T4	M2	1.7	0.40			12		8.16	8.16	

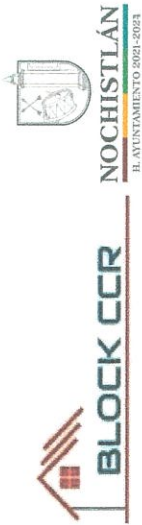


ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ
 SUPERVISOR

ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 CONTRATISTA

0114



OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 01/12/2023 AL 14/12/2023
ESTIMACION: 1 (UNO)
FECHA: 14/12/2023



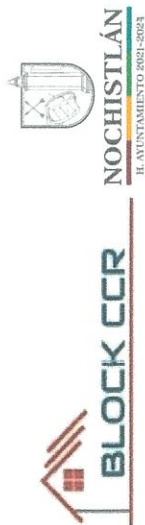
CROQUIS DE LA ESTIMACION No.1 (UNO)



EJERCICIO 2023

10706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano
CONTRATISTA	
 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	
SUPERVISION	
 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ	

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 01/12/2023 AL 14/12/2023
ESTIMACION: 1 (UNO)
FECHA: 14/12/2023



CROQUIS DE LA ESTIMACION No.1 (UNO)

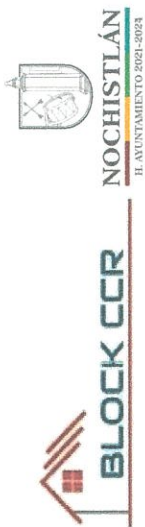


OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

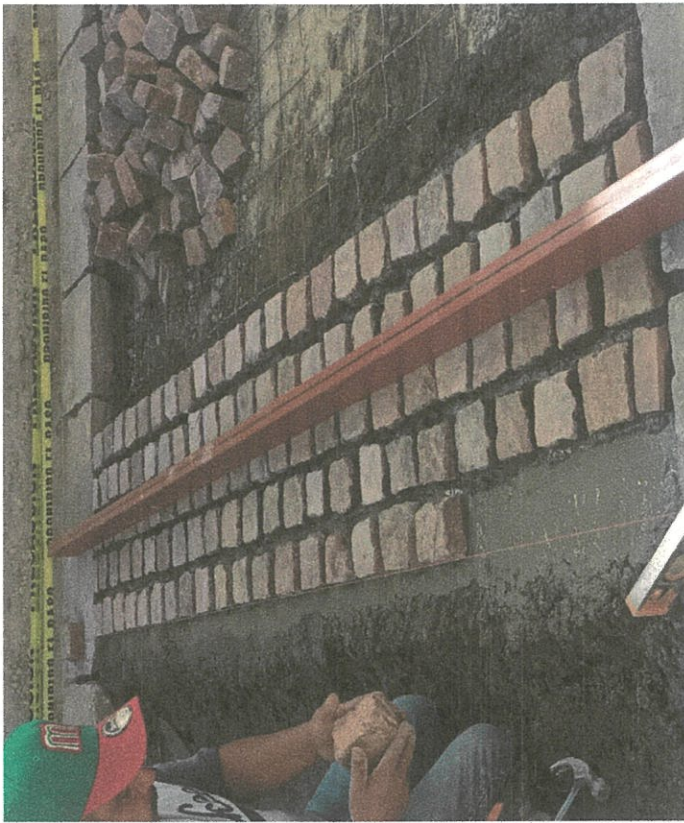
METAC-0002	Mezclado tendido y compactación de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material pétreo (40% material de banco - 60% material pétreo)
METAC-0002-T	Mezclado tendido y compactación de la construcción de base compactada al 100% utilizando material de banco y material pétreo (50% material de banco - 50% material pétreo)
BAS-BANQ-01	Relleno de banquetas compactada con ballarina al 90% utilizando material de banco (tepetate)

CONTRATISTA 	SUPERVISIÓN
ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 01/12/2023 AL 14/12/2023
ESTIMACION: 1 (UNO)
FECHA: 14/12/2023



CROQUIS DE LA ESTIMACION No.1 (UNO)

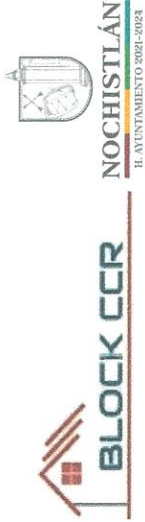


FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

30504	Pavimento de concreto $f_c=250$ Kg/cm ² agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10-10 rollo de 100 m, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	SUPERVISION ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ
	CONTRATISTA ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	

0117

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 01/12/2023 AL 14/12/2023
ESTIMACION: 1 (UNO)
FECHA: 14/12/2023



CROQUIS DE LA ESTIMACION No.1 (UNO)



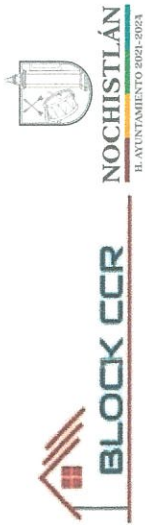
EXERCICIO 2023

PORF2	Porfido laja irregular espesor de 5 a 8cm con diagonales de 10 a 25cm cargado a granel, peso 95 kg/m2, emboquillado con mortero cemento arena 1:3, incluye fletes de banco de piedra a bodega y de bodega a lugar de la obra, acarreos en carretilla a 20m mano de obra, herramientas, materiales y lo necesario para su instalación.
PORF4	Piedra braza de Jerez plus 40x40 espesor 6-3 cm con boquilla de mortero cemento arena 1:3 echo en obra, incluye: mano de obra y herramienta menor, fletes ce banco de piedra hasta bodega, fletes de bodega hasta la obra, acarreos en obra.

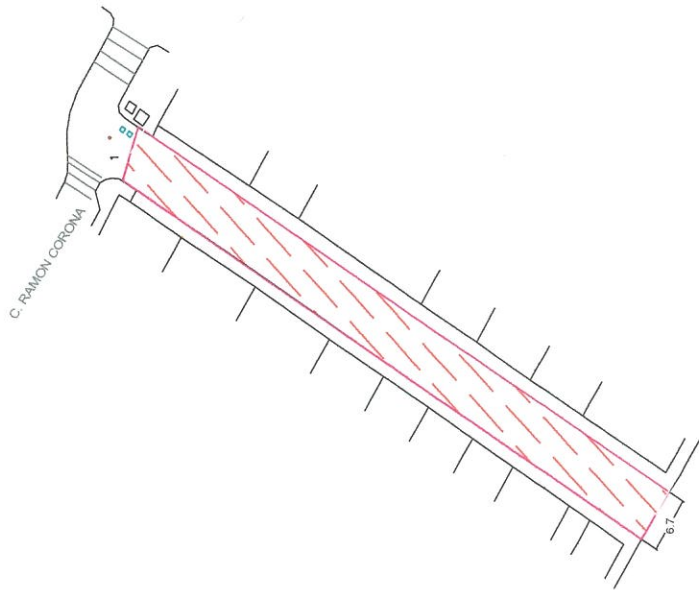
CONTRATISTA	ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
SUPERVISION	ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

0118

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 01/12/2023 AL 14/12/2023
ESTIMACION: 1 (UNO)
FECHA: 14/12/2023



CROQUIS DE LA ESTIMACION No.1 (UNO)

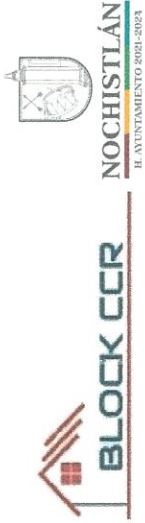


OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

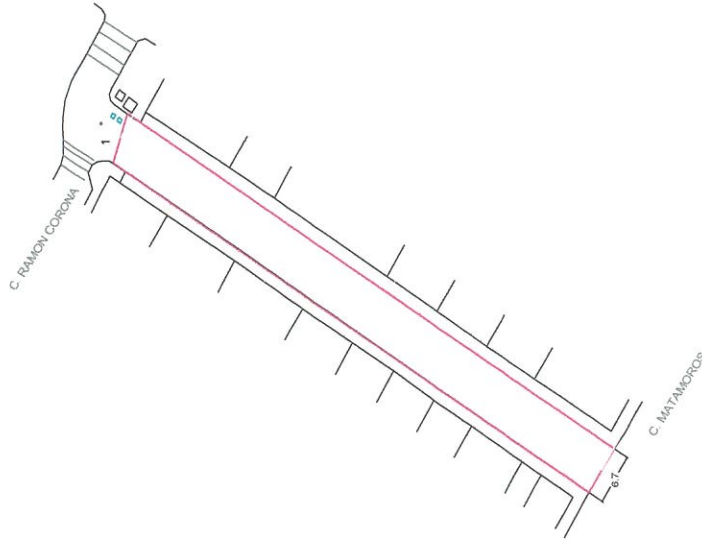
CONTRATISTA	SUPERVISION
 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHISFONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 01/12/2023 AL 14/12/2023
ESTIMACION: 1 (UNO)
FECHA: 14/12/2023





CROQUIS DE LA ESTIMACION No.1 (UNO)

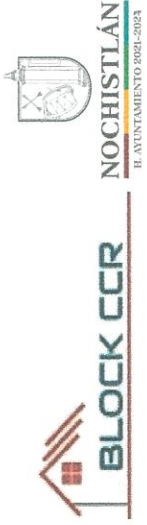


Base compactada al 100%

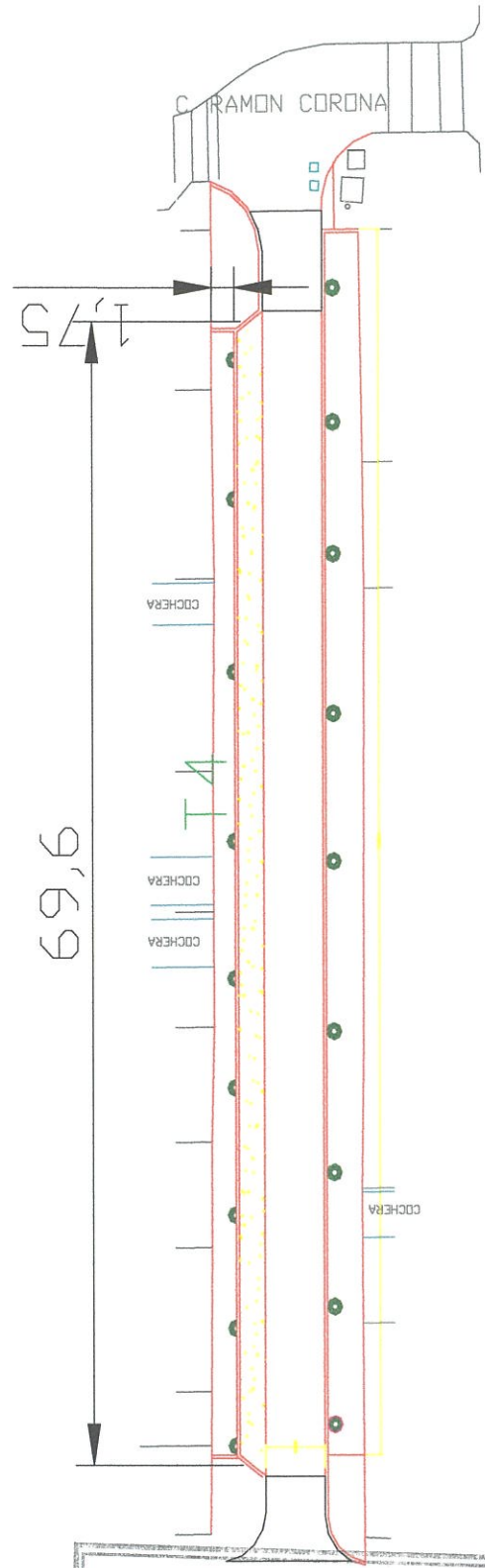
OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 20 23

METAC-0002	Mezclado tendido y compactación de la construcción de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactación de la construcción de base compactada al 100% utilizando material de banco y material pétreo (50% material de banco - 50% material pétreo)
BAS-BANQ-01	Relleno de banquetas compactada con ballarina al 90% utilizando material de banco (tepetate)
CONTRATISTA	
 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	
SUPERVISIÓN	
 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ	



OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 01/12/2023 AL 14/12/2023
ESTIMACION: 1 (UNO)
FECHA: 14/12/2023



CROQUIS DE LA ESTIMACION No.1 (UNO)

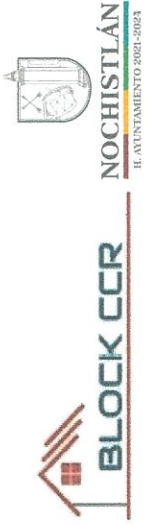


OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 20 23

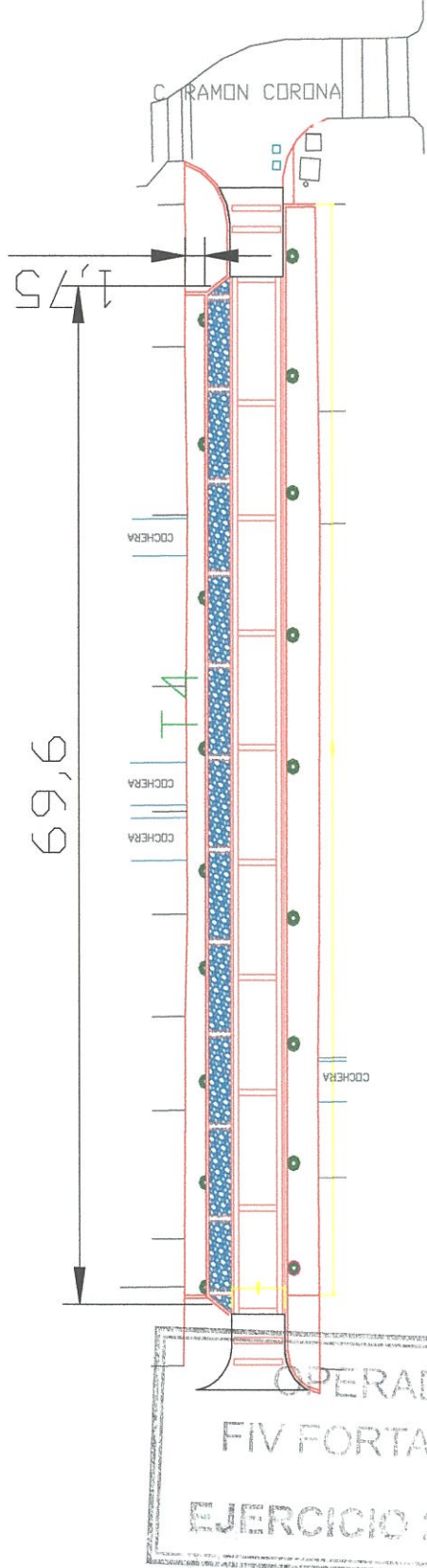
30504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm ² agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10-10 rolo de 100 m, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.
	CONTRATISTA  ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
	SUPERVISION  ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

0121

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 01/12/2023 AL 14/12/2023
ESTIMACION: 1 (UNO)
FECHA: 14/12/2023



CROQUIS DE LA ESTIMACION No.1 (UNO)



PORF2	Porfido laja irregular espesor de 5 a 8cm con diagonales de 10 a 25cm cargado a granel, peso 95 kg/m2 emboquillado con mortero cemento arena 1:3, incluye: fletes de banco de piedra a bodega y de bodega a lugar de la obra, acarreos en carretilla a 20m mano de obra, herramienta, materiales y lo necesario para su instalación.
PORF4	Piedra braza de Jerez plus 40x40 espesor 6-3 cm con boquilla de mortero cemento arena 1:3 echo en obra, incluye: mano de obra y herramienta menor, fletes ce banco de piedra hasta bodega, fletes de bodega hasta la obra, acarreos en obra.
CONTRATISTA	
 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	
SUPERVISION	
 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ	

JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTESFONDO IV 2023

MNM850101AC3
HIDALGO 1
CENTRO
NOCHISTLAN DE M

PARA ABONO EN LA
C.P. 99900 CUENTA NUEVA
CENDECATAS CUENTA DEL BENEFICIARIO

BANORTE



474012364

FECHA: 22 DICIEMBRE 2023

\$ 926,737.26

NOCHISTLAN, ZACATECAS

PUESE ESTE CHEQUE A ORDEN DE: CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

(NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEPECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.)

MONEDA NACIONAL

258729

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 0870 NOCHISTLAN
CTA 121413407-5

No. CUENTA

No. CHEQUE

Manuel Jimenez Jimenez


FIRMA

6819151221072510121413407510000022

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0123

MEXICO CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GUERRERO
MUNOZ
CARLOS ANTONIO

DOMICILIO
C VICENTE GUERRERO 1
RCHO ESCONDIDA DE ABALJO 39901
JALPA, ZAC.

SEXO H

CLAVE DE ELECTOR: GRMZCR92050321800





CIJE
-GUMC920503H2SRXR00

FECHA DE MOMENTO: 09/05/1992

SECCION: 0587

AÑO DE REGISTRO: 2006-02

VIGENCIA: 2025-2032

ADMIBR

SECRETARIA DE INTERIORES
SECRETARIA DE ECONOMIA

LD MEX 2257951807 << 0587084868728
2205060H3212312MEX << 02 << 00366 < 2
S UERRERO < MUNOZ < < CARLOS < ANTONIO

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0124

22 DICIEMBRE 2023

926,737.26

CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

(NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEPECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.)

CUENTA 4075 CHEQUE No. 22

CONCEPTO DEL PAGO

Se expide este cheque en pago del concepto que se señala ATENTAMENTE

CUENTA	SUB-CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	✓	DEBE	HABER

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

SUMAS IGUALES OPERADO

FIV FORTAMUN

0125

FORMULO:

REVISO PAGO:

AUTORIZO PAGO:

AUT. ASIENT. CONT.

OPERO AUXIL.

PASO AL DIARIO:

POLIZA No.

EJERCICIO 2023.



22 DICIEMBRE 2023

926,737.26

CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

(NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEPECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.)

CUENTA 4075 CHEQUE No. 22

CONCEPTO DEL PAGO

Se expide este cheque en pago del concepto que se señala ATENTAMENTE

CUENTA	SUB-CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	✓	DEBE	HABER

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

SUMAS OPERADO
IGUALES
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0126

FORMULO:

REVISO PAGO:

AUTORIZO PAGO:

AUT. ASIENT. CONT.

OPERO AUXIL.

PASO AL DIARIO:

POLIZA No.





Usr: Supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA
ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: C03546 Del 22/12/2023

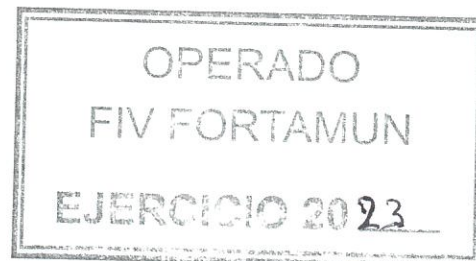
Fecha y hora de Impresión | 12/ene./2024 03:37 p. m.
Página | 1

Concepto: 101 - Obra Pública : 504003 - REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHIS. GP
Folio: 744

Beneficiario: **CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ**

Folio / Cheque : 18

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-512-504003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$1,323,910.37		GP Folio: 744
0002	8260-512-504003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$1,323,910.37	GP Folio: 744
0003	2113-000856	CARLOS ANTONIO GUERRERO	\$1,323,910.37		GP Folio: 744
0004	1134-000856	CARLOS ANTONIO GUERRERO		\$397,173.11	GP Folio: 744
0005	1112-08-154	FONDO IV 2023 1214134075		\$926,737.26	GP Folio: 744
Sumas iguales =>			<u>2,647,820.74</u>	<u>2,647,820.74</u>	



0127



Usr: Supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA
ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: C03560 Del 31/12/2023

Fecha y hora de Impresión | 16/ene./2024
09:51 a. m.
Página | 1

Concepto: 101 - Obra Pública : 504003 - REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHIS. GP
Folio: 755

Beneficiario: **CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ**

Folio / Cheque : 18

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-512-504003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$1,323,910.37		GP Folio: 755
0002	8260-512-504003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$1,323,910.37	GP Folio: 755
0003	2113-000856	CARLOS ANTONIO GUERRERO	\$1,323,910.37		GP Folio: 755
0004	1134-000856	CARLOS ANTONIO GUERRERO		\$397,173.11	GP Folio: 755
0005	1112-08-154	FONDO IV 2023 1214134075		\$926,737.26	GP Folio: 755
Sumas iguales =>			<u>2,647,820.74</u>	<u>2,647,820.74</u>	

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 20 23

0128



Usr: Supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA
ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P10685 Del 22/12/2023

Fecha y hora de Impresión | 16/ene./2024
09:50 a. m.
Página | 1

Concepto: 101 - Obra Pública : 504003 - REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHIS. GD
Folio: 754

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-512-504003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$1,323,910.37		GD Folio: 754
0002	8240-512-504003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$1,323,910.37	GD Folio: 754
0003	1235-4-6141	División de Terrenos y Construcción de	\$1,323,910.37		GD Folio: 754
0004	2113-000856	CARLOS ANTONIO GUERRERO		\$1,323,910.37	GD Folio: 754
Sumas iguales =>			<u>2,647,820.74</u>	<u>2,647,820.74</u>	

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0129

ORDEN DE PAGO 2023

dic-23

MUNICIPIO: 034 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
 ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 PROGRAMA DE GOBIERNO: RAMO 33. PROGRAMAS FEDERALES
 SUB-PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV) 2023

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
 CARGO SOLICITANTE: DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
 FIRMA DEL SOLICITANTE:
 FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 22 de diciembre de 2023
 CUENTA BANCARIA ORIGEN: FONDO IV 1173044525

RAMO, FONDO 6 PROGRAMA

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA							OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE		PROYECTO		UNIDAD										
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE									
1	512	FONDO IV RAMO 33	504003	REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS	410	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	6141	PAGO DE ESTIMACION 2 PARA LA OBRA	NOCHIS/FONDO IV/2023/08	CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	101	22/12/2023	\$ 926,737.26	(NOVESCIENTOS VEINTISEIS MILÑ SETESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 26/100 MN)	
													\$ 926,737.26		



AUTORIZA:
 L.C. ROCÍO ROQUE GOMEZ.
 ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL

AUTORIZA:
 ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
 SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
 2021 - 2024

AUTORIZA:
 MANUEL JIMENEZ FUENTES.
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
 2021 - 2024

AUTORIZA:
 LIBANA ROQUE GOMEZ.
 SÍNDICO MUNICIPAL
 SINDICATO MUNICIPAL
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
 2021 - 2024

FECHA : 22 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA : 22 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA : 22 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA : 22 DE DICIEMBRE DE 2023

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMÁNDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SÍNDICO..."; 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.

0130

CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
GUMC9205062NA
 VICENTE GUERRERO 1
 LA ESCONDIDA
 JALPA, JALPA.
 ZACATECAS, México C.P. 99600
 (612) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Teléfonos:
Tipo Comprobante: (I) Ingreso
Exportación: (01) No aplica

Factura 101
Folio fiscal
 96064dba-9520-456f-a719-
 ccf725b6f320
RFC Certificador
 LSO1306189R5
No. certificado del SAT
 00001000000509846663
Fecha y hora certificación
 2023-12-22 23:29:49
Lugar Expedición: Zacatecas, 99600

RFC	MNM850101AC3	Fecha expedición	22/12/2023 23:29:48
Nombre	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS	Uso CFDI	(G03) Gastos en general.
Régimen Fiscal	(603) Personas Morales con Fines no Lucrativos	Dirección Fiscal	99900
Calle	HIDALGO 1		
Colonia	CENTRO Municipio NOCHISTLAN DE MEJIA C.P. 99900		
Ciudad, Estado	NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. MEXICO	Fecha pago	22/12/2023


Concepto	Monto
RECIBÍ: DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA LA CANTIDAD DE \$926,737.27 POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACIÓN 2 PARA LA O BRA REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS CON NÚMERO DE CONTRATO NOCHIS/FONDOIV/2023/08 PARA EFECTOS DE PAGO: SUB TOTAL \$1,141,302.04 30% AMORTIZACIÓN ANTICIPO \$342,390.61 SUB TOTAL \$798,911.43 16%IVA \$127,825.83 TOTAL DE LA FACTURA \$926,737.26	
MONTO BASE	\$1,141,302.040
72141103 (E48) Unidad de servicio Traslado Base 798,911.43 (002) IVA Tipo Factor 0.160000 Importe 127,825.83	
AJUSTE DE COSTOS (+)	\$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	\$342,390.61
SUB TOTAL	\$798,911.43
(002) IVA 16 % (+)	\$127,825.83
SUB TOTAL CON IVA	\$926,737.26
TOTAL RETENCIONES (-)	\$0.00
SANCION POR RETRASO (-)	\$0.00
SUB TOTAL MENOS RETENCIONES	\$926,737.26
RETENCION POR RETRASO (-)	\$0.00
REINTEGRO RETENCION (+)	\$0.00
OTRAS SANCIONES (-)	\$0.00
TOTAL FACTURA	\$926,737.26

NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.

Método pago : (PPD) Pago en parcialidades o diferido
Condiciones pago : crédito **Forma pago :** (99) Por definir
Tipo de cambio : 1

Número Certificado 00001000000504239616

Sello digital del CFDI



D4e5k+rg1ERz8GN088kae5b2uM1jNDC9b1L3ny9hsCs7II9AswfCEX93HhzmEFKcXHoLjHekNjMwqFdINW16hZiTvAYU1DVY7095842pt61i85MkJVpTSE15xGp6Ar oUAU7u1sX7r7e9L5x+z91m7/O32v+tfUdGzJIgbODvzgmYRAsHcKdAOnUR/y9EFzPuvN3zNPpvA57HF/97nx2TQFr0GI5GNT4OoGa0WFYEkzdNd6WwDCOy2qzCluGvciXad9WuK2x3fmc+B0jG4I3vmjSUksezLAHU3o/6AxY9yhvfS0TRqA/fhHr3vXEX40r6TcxAe542ScLWzVHNvUlmG==

Sello del SAT

CrM7yDPF218rgZA0+FWYs8Vzo+iggo02gRcpwCAUTiZVwWwzHG5xt5OI6OmGUYtkSaCb2iWrosWfQ6+znX0tw03SGYfPYmyo54/uW6kMZZ770QP7K610Njbb3Q0xc 6RT1czswusmL5H/UXZixpcr7pBlg+fnWxChaIs1DznKR0TL0+X6/6Uiu0PAQwb3UsiM8aArd/PD6rs6CO+4bNUjxGCGLs704/KQwbnybcx7XkjzmyVnKXI/TVLUXH9E xPcSsvbo6TLXgiyyGzeK9ZpUaF2XAczcosI0PLJoHtKfshiWcB/ufTXSSj7AndfxJ7bnZ2Hm257Vw5hXWAWU1Z3w==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||.1|96064dba-9520-456f-a719-ccf725b6f320|2023-12-22T23:29:49|LSO1306189R5|D4e5k+rg1ERz8GN088kae5b2uM1jNDC9b1L3ny9hsCs7II9Aswf CEX93HhzmEFKcXHoLjHekNjMwqFdINW16hZiTvAYU1DVY7095842pt61i85MkJVpTSE15xGp6AroUAU7u1sX7r7e9L5x+z91m7/O32v+tfUdGzJIgbODvzgmYRAsHc KdAOnUR/y9EFzPuvN3zNPpvA57HF/97nx2TQFr0GI5GNT4OoGa0WFYEkzdNd6WwDCOy2qzCluGvciXad9WuK2x3fmc+B0jG4I3vmjSUksezLAHU3o/6AxY9yhvfS0TR qA/fhHr3vXEX40r6TcxAe542ScLWzVHNvUlmG==|00001000000509846663||

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0

OPERADO
 FIV FORTAMUN
 EJERCICIO 2023

0131

ESTADO DE CUENTA

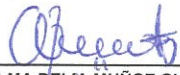
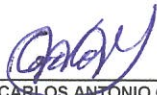

DATOS DE LA OBRA Y DEL CONTRATO			
LOCALIDAD	NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	MONTO CONTRATO	\$1,965,923.23 I.V.A. \$314,547.72
MUNICIPIO	NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	ANTICIPO	\$589,776.97 I.V.A. \$94,364.32
OBRA	REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS	INICIO	01/DICIEMBRE/2023
CONTRATISTA	ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	TERMINO	31/DICIEMBRE/2023
CONTRATO No	NOCHIS/FONDOIV/2023/08/		

RECIBO	
RECIBI DEL H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN, ZACATECAS.	
LA CANTIDAD DE	\$926,737.26
CON LETRA	NOVECIENTOS VEINTISÍS MIL SETECIENTOS TREINA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.
POR CONCEPTO DEL PAGO DE	ESTIMACIÓN 2 (DOS) 14-dic-23 AL 22-dic-23

ESTIMACION							
	ESTIMADO	16 % I.V.A.	ESTIMACION				IMPORTE LIQUIDO
			AMORT. ANT.	16% I.V.A.	2 AL MILLAR	5 AL MILLAR	
ACUMULADO ANTERIOR	404,856.66	64,777.07	121,457.00	19,433.12	-	-	328,743.61
PRESENTE ESTIMACION	1,141,302.04	182,608.33	\$ 342,390.61	54,782.50	-	-	926,737.26
SUMA	1,546,158.70	247,385.40	463,847.61	74,215.62	-	-	


ESTADO DE CUENTA				
	ESTIMACION		AMORTIZACION	
	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.
ESTIMACION 1	404,856.66	64,777.07	121,457.00	19,433.12
ESTIMACION 2	1,141,302.04	182,608.33	342,390.61	54,782.50
ESTIMACION 3	-	-		
ESTIMACION 4	-	-		
ESTIMACION 5				
ESTIMACION 6				
ESTIMACION 7				
ESTIMACION 8				

ACUMULADO	1,546,158.70	247,385.39	463,847.61	74,215.62
SALDO POR EJERCER	\$419,764.53	\$67,162.33	\$125,929.36	\$20,148.70

 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ SUPERVISOR DE OBRA	 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ CONTRATISTA	 ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
--	--	--

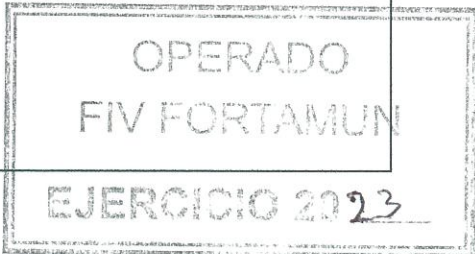


0132

	ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO CONTRATISTA MUÑOZ DOMICILIO VICENTE GUERRERO #1 COLONIA LA ESCONDIDA CIUDAD JALPA ESTADO ZACATECAS R.F.C. GUMC9205062NA	PRESENTACIÓN CARATULA DE ESTIMACION
		IMPORTE
		CONTRATADO \$2,280,470.95 AMPLIACIÓN TOTAL \$2,280,470.95 ANTERIOR \$469,633.73 ESTA ESTIMACION \$1,323,910.37 ACUMULADO \$1,793,544.10 SALDO POR ESTIMAR \$486,926.85
ESTIMACION No. 2	DATOS DE LA OBRA CONTRATO No. NOCHIS/FONDOIV/2023/08 REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS LOCALIZACIÓN NOCHISTLAN FECHA DE INICIO DE CONTRATO 01/12/2023 FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO 31/10/2023 FECHA DE INICIO REAL 01/12/2023 FECHA DE TERMINACIÓN REAL	

RESUMEN DE ESTIMACION	
SUMA DE LA HOJA No.1	\$ 335,353.76
SUMA DE LA HOJA No.2	\$ 805,948.28
SUMA DE LA HOJA No.3	
SUMA DE LA HOJA No.4	
SUMA DE LA HOJA No.5	
SUMA DE LA HOJA No.6	
SUBTOTAL 1	\$ 1,141,302.04
AMORT. (antitipo) 30%	\$ 342,390.61
SUBTOTAL 2	\$ 798,911.43
1.6% IVA	\$ 127,825.83
TOTAL DE LA FACTURA	\$ 926,737.26
DEDUCCION DEL 5 AL MILLAR	\$0.00
MONTO A RECIBIR	\$926,737.26

RESUMEN DE ANTICIPO Y AMORTIZACIÓN	
ANTICIPO 30%	\$ 684,141.29
ESTIMACION No. 1	\$ 140,890.12
ESTIMACION No. 2	\$ 397,173.11
ESTIMACION No. 3	
MONTO AMORTILADO	\$ 538,063.23
POR AMORTIZAR	\$ 146,078.06



[Signature]

ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
CONTRATISTA


[Signature]

ARG. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ
SUPERVISOR DE OBRA

[Signature]

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DEL MPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZAC

0133

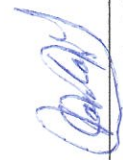
	CONTRATISTA ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO DOMICILIO VICENTE GUERRERO # 1 COLONIA LA ESCONDIDA CIUDAD JALPA ESTADO ZACATECAS R.F.C. GUMC9205062NA	PRESENTACIÓN CARATULA DE ESTIMACION ESTIMACION No. 2 (DOS) FECHA: 22/12/2023 PERIODO DEL: 14-dic-23 AL: 22-dic-23	IMPORTE CONTRATADO \$2,280,470.95 AMPLIACION TOTAL \$2,280,470.95 ANTERIOR \$469,633.73 ESTA ESTIMACION \$1,323,910.37 ACUMULADO \$1,793,544.10 SALDO POR ESTIMAR \$486,926.85
	DATOS DE LA OBRA CONTRATO No. NOCHIS/FONDOIV/2023/08 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS LOCALIZACIÓN NOCHISTLAN FECHA DE INICIO DE CONTRATO 01/12/2023 FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO 31/12/2023 FECHA DE INICIO REAL 01/12/2023 FECHA DE TERMINACIÓN REAL		

ESTIMACION No.	2
----------------	---

HOJA ADICIONAL N° 1								
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN PROYECTO	VOLUMEN ACUMULADO	VOLUMEN ANTERIOR	ESTA ESTIMACIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE


REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS								
CONCRETOS								
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revestimiento 8 a 10 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10-10 rollo de 100 m. Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	M2	434	402.12	118.44	283.68	\$683.04	\$193,764.79
170713	Barqueta de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revestimiento 8 a 10 cm. de 0.08 mis de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10-10 rollo de 100 mis. Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	M2	317.78	270.88	0.00	270.88	\$522.70	\$141,588.98
TOTAL DE CONCRETOS								\$335,353.76

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023



ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ


CONTRATISTA



ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

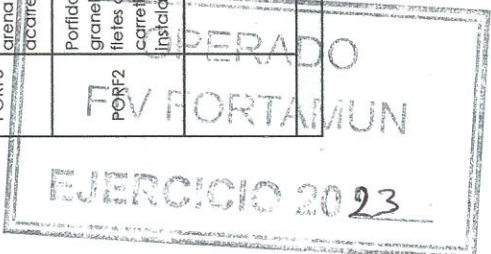
SUPERVISOR

0134

	CONTRATISTA ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO DOMICILIO VICENTE GUERRERO #1 COLONIA LA ESCONDIDA CIUDAD JALPA ESTADO ZACATECAS R.F.C. GUIMC9205062NA	PRESENTACIÓN CARATULA DE ESTIMACION ESTIMACION No. 2 (DOS) FECHA: 22/12/2023 PERIODO DEL: 14-dic-23 AL: 22-dic-23	IMPORTES CONTRATADO \$2,280,470.95 AMPLIACION TOTAL \$2,280,470.95 ANTERIOR \$469,633.73 ESTA ESTIMACION \$1,323,910.37 ACUMULADO \$1,793,544.10 SALDO POR ESTIMAR \$486,926.85
	DATOS DE LA OBRA CONTRATO No. NOCHIS/FONDOIV/2023/08 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS LOCALIZACIÓN NOCHISTLAN FECHA DE INICIO DE CONTRATO 01/12/2023 FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO 31/12/2023 FECHA DE INICIO REAL 01/12/2023 FECHA DE TERMINACIÓN REAL		

2	HOJA ADICIONAL N° 2
---	---------------------

REG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN PROYECTO	VOLUMEN ACUMULADO	VOLUMEN ANTERIOR	ESTA ESTIMACIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PORFIDOS								
PORF	Porfido 10x10 espesor 5-8 cm con boquilla de mortero cemento arena proporcion 1:3. Incluye: fletes desde banco de piedra, acarrees locales, acarrees en carretila, mano de obra y herramienta menor.	M2	258.38	258.38	0	258.38	1385.08	\$ 357,876.97
PORF3	Porfido cubico rectangular de 10x10 espesor de 3 a 6m para banqueta, corta guillotina, cargado a granel, peso 90 kg/m2 emboquillado con mortero cemento arena 1:3. Incluye: flete de banco de piedra hasta almacén, fletes locales, acarrees en carretila, mano de obra, herramienta menor	M2	285.47	285.47	0	285.47	1375.89	\$ 392,775.32
PORF2	Porfido laja irregular espesor de 5 a 8cm con diagonales de 10 a 25cm cargado a granel, peso 95 kg/m2, emboquillado con mortero cemento arena 1:3. Incluye: fletes de banco de piedra a bodega y de bodega a lugar de la obra, acarrees en carretila a 20m mano de obra, herramienta, materiales y lo necesario para su instalación.	M2	166.09	166.09	110.28	55.81	\$990.79	\$55,295.99
							TOTAL DE SUB-BASE Y BASE \$	805,948.28




 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ
 SUPERVISOR


 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 CONTRATISTA

ESTIMACIÓN

2

ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 C. VICENTE GUERRERO #1 LA ESCONDIDA
 JALPA ZACATECAS

NUMEROS GENERADORES Y VOLUMENES DE OBRA

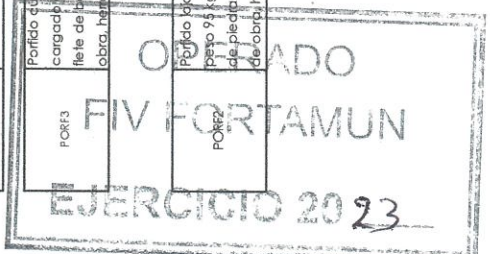
OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO,
 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA
 ZACATECAS



FECHA: 22/12/2023

No. CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08

CLAVE	CONCEPTO	LOCALIZACIÓN		UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	No. PZAS (ABUNDANCIA MTO)	KMS	SUBTOTAL	VOLUMEN TOTAL
		EJE	TRAMO								
CONCRETOS											
30504	Pavimento de concreto f'c=250 kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revertimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10- 10 rolo de 100 m. Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.		T1	M2	70.92	4.00		1		283.68	283.68
170713	Banqueta de Concreto f'c=150 kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revertimiento 8 a 10 cm. de 0.08 ms de espesor, armado con Malla electrosoldada 6- 10/10 rolo de 100 ms. Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.		B1 B2	M2	69.6 74.6	1.70 2.05		1 1		118.32 152.56	270.88
PORFIDOS											
PORF	Porfido 10x10 espesor 6-8 cm con boquilla de mortero cemento arena proporción 1:3. Incluye: leles desde banco de piedra, acarreos locales, acarreos en carretilla, mano de obra y herramienta menor.		T1 T2 T3	M2	70.92 6.11 5.15	4.00 4.10 4.62		1 1 1		283.68 25.05 23.79	258.38
								SUMA DE T1 A T3		332.52	
								DESCUENTO DE PORFIDO 40X40 DE T1 A T3		74.14	
								TOTAL DE PORFIDO		258.38	
PORF3	Porfido cubico rectangular de 10x10 espesor de 3 a 6m para banqueta, corita guilfoina, cargado a granel, peso 90 kg/m2 emboquillado con mortero cemento arena 1:3. Incluye: lele de banco de piedra hasta almaceña, leles locales, acarreos en carretilla, mano de obra, herramienta menor		B1 B2	M2	61.36 74.39	1.67 2.46		1 1		102.47 183.00	285.47
PORF2	Porfido tipo irregular espesor de 5 a 8cm con diagonales de 10 a 25cm cargado a granel, peso 95 kg/m2 emboquillado con mortero cemento arena 1:3. Incluye: leles de banco de piedra a bodega y de bodega a lugar de la obra, acarreos en carretilla a 20m mano de obra, herramienta, materiales y lo necesario para su instalación.	BANQUETA	B1 B2 B3	M2	13.81 18.15 23.85			1 1 1		13.81 18.15 23.85	55.81



Carlos Antonio Guerrero Muñoz
 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 CONTRATISTA

Alma delia Muñoz Guierrez
 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GU TIERREZ
 SU PERSVISOR

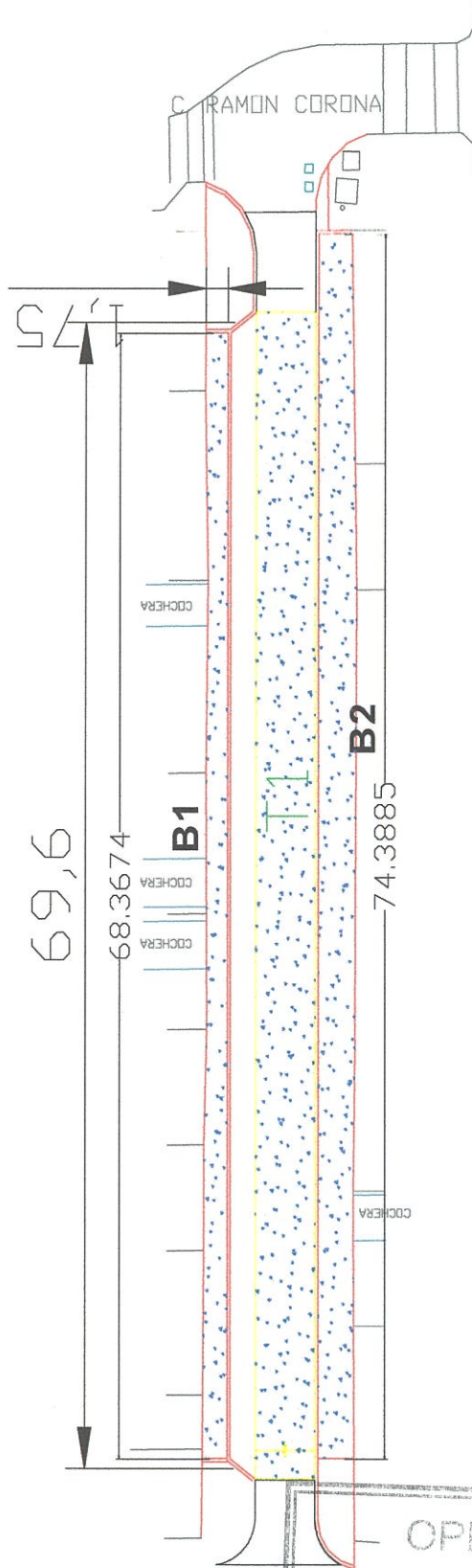
0136

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 14/12/2023 AL 22/12/2023
ESTIMACION: 2(DOS)
FECHA: 22/12/2023



NOCHISTLAN
II. AYUNTAMIENTO 2021-2024

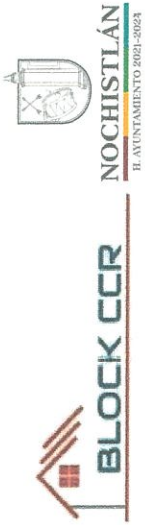
CROQUIS DE LA ESTIMACION No.2 (DOS)



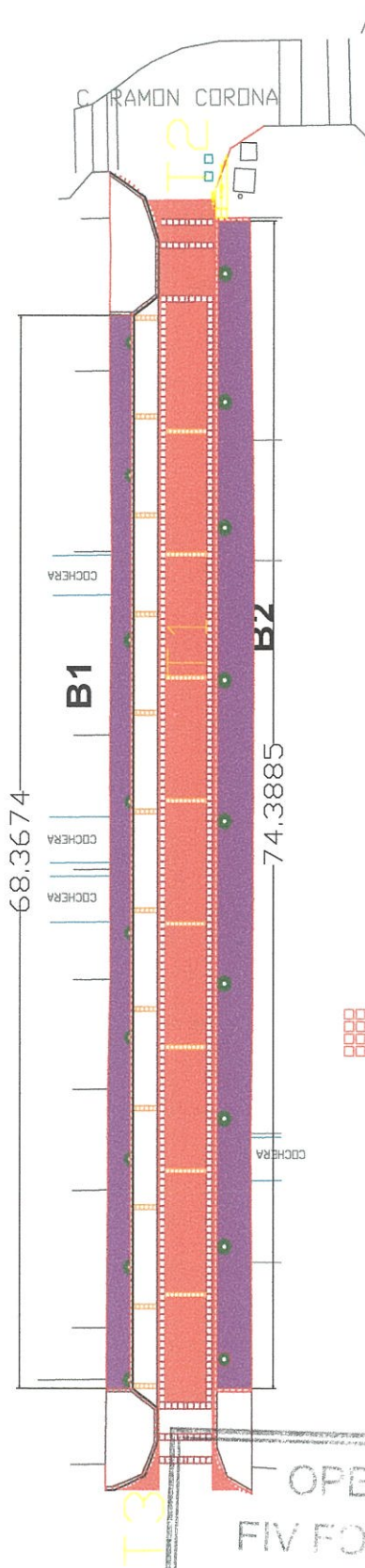
OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

30504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10-10 rolo de 100 m, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.
170713	Banqueta de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.08 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rolo de 100 mts, Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.
CONTRATISTA	
 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	
SUPERVISION	
 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ	

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 14/12/2023 AL 22/12/2023
ESTIMACION: 2(DOS)
FECHA: 22/12/2023

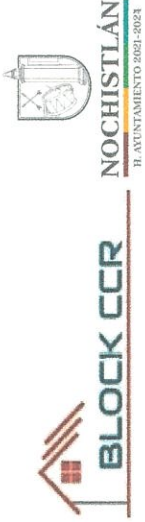


CROQUIS DE LA ESTIMACION No.2 (DOS)



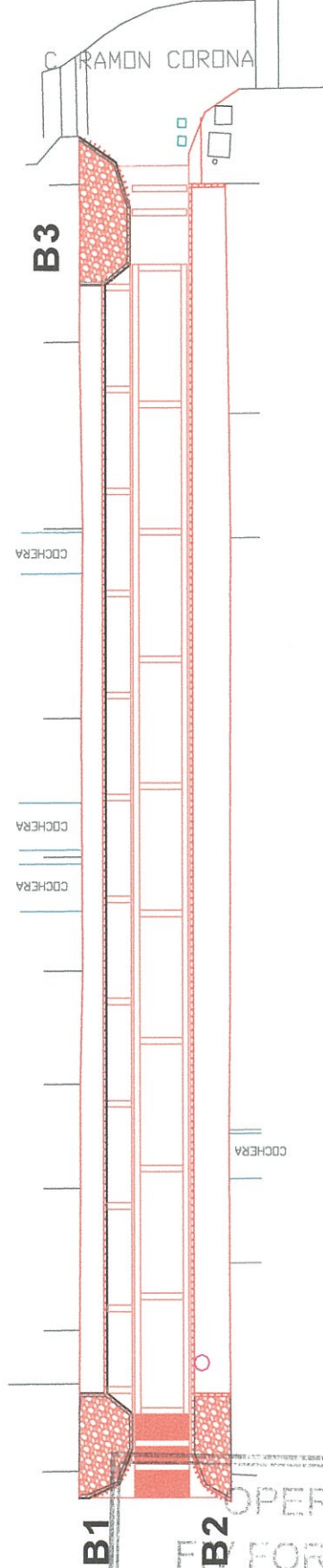
PORF	Porfido 10x10 espesor 5-8 cm con boquilla de mortero cemento arena proporcion 1:3 , incluye: fletes desde banco de piedra, acarreo locales, acarreo en carretilla, mano de obra y herramienta menor.
PORF3	Porfido cubico rectangular de 10x10 espesor de 3 a 6m para banqueta, corta guillotina, cargado a granel, peso 90 kg/m2 emboquillado con mortero cemento arena 1:3, incluye: flete de banco de piedra hasta almacen, fletes locales, acarreo en carretilla, mano de obra, herramienta menor
0138	CONTRATISTA <i>[Signature]</i> ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
	SUPERVISION <i>[Signature]</i> ARG. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 14/12/2023 AL 22/12/2023
ESTIMACION: 2(DOS)
FECHA: 22/12/2023





CROQUIS DE LA ESTIMACION No.2 (DOS)

PLANTA ARQUITECTONICA
C. HIDALGO
proyecto



EJERCICIO 2023
OPERADO
POR FORTAMUN

PORF2	Porfido laja irregular espesor de 5 a 8cm con diagonales de 10 a 25cm cargado a granel, peso 95 kg/m2 emboquinado con mortero cemento arena 1:3, incluye: fletes de banco de piedra a bodega y de bodega a lugar de la obra, acarreo en carretilla a 20m mano de obra, herramienta, materiales y lo necesario para su instalación.	SUPERVISION
	CONTRATISTA  ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS

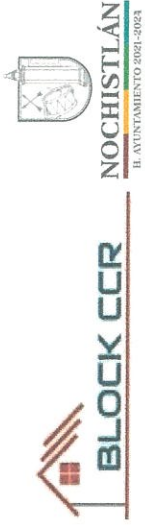
No. DE CONTRATO: NOCHISFONDOIV/2023/08

CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

PERIODO: 14/12/2023 AL 22/12/2023

ESTIMACION: 2(DOS)

FECHA: 22/12/2023



CROQUIS DE LA ESTIMACION No.2 (DOS)



GRADO
30504
TAMUN
170713

Pavimento de concreto $f'c=250$ Kg/cm² agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10-10 rollo de 100 m. Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.

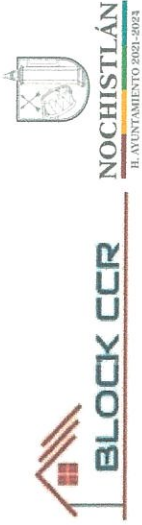
Banqueta de Concreto $f'c=150$ Kg/cm² agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.08 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.

CONTRATISTA
Carlos Antonio Guerrero Muñoz
ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

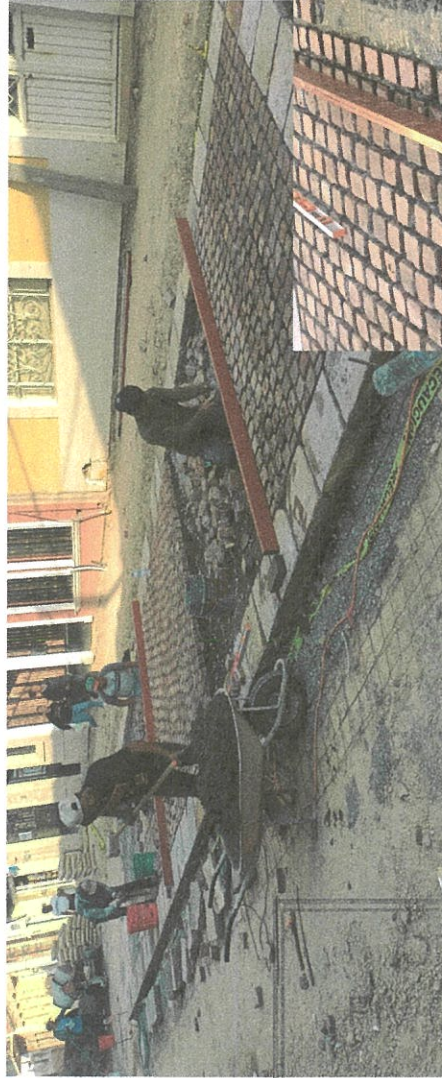
SUPERVISION
Alma Delia Muñoz Gutierrez
ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

EJERCICIO 2023

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 14/12/2023 AL 22/12/2023
ESTIMACION: 2(DOS)
FECHA: 22/12/2023



CROQUIS DE LA ESTIMACION No.2 (DOS)

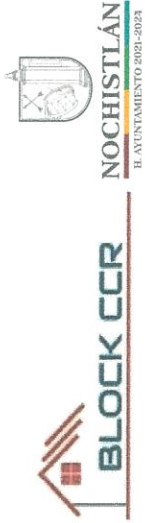


TERMINADO
 EJERCICIO 2023



PORF	Porfido 10x10 espesor 5-8 cm con boquilla de mortero cemento arena proporcion 1:3 , Incluye: fletes desde banco de piedra, acarreos locales, acarreos en carretilla, mano de obra y herramienta menor.
PORF3	Porfido cubico rectangular de 10x10 espesor de 3 a 6m para banqueta, corta guillotina, cargado a granel, peso 90 kg/m2 emboquillado con mortero cemento arena 1:3, incluye: flete de banco de piedra hasta almacén, fletes locales, acarreos en carretilla, mano de obra, herramienta menor
CONTRATISTA	
 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	
SUPERVISION	
 ARQ. ALMA DELLA MUÑOZ GUTIERREZ	

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHISFOND0IV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 14/12/2023 AL 22/12/2023
ESTIMACION: 2(DOS)
FECHA: 22/12/2023



CROQUIS DE LA ESTIMACION No.2 (DOS)



EJERCICIO 2023

PORF2	<p>Porfido laja irregular espesor de 5 a 8cm con diagonales de 10 a 25cm cargado a granel, peso 95 kg/m2 emboquilado con mortero cemento arena 1:3, incluye: fletes de banco de piedra a bodega y de bodega a lugar de la obra, acarreo en carretilla a 20m mano de obra, herramienta, materiales y lo necesario para su instalación.</p>
	<p>CONTRATISTA</p> <p><i>Carlos Guerrero Muñoz</i></p> <p>ING. CARLOS-ANTONIO GUERRERO MUÑOZ</p>
	<p>SUPERVISION</p> <p><i>Alma Delia Muñoz Gutierrez</i></p> <p>ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ</p>

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC
JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES FONDO IV 2023



4Z4001162

MNM850101AC3
HIDALGO 1
CENTRO
NOCHISTLAN DE M

PARA ABONO EN LA
CUENTA DEL BENEFICIARIO

C.P. 99900 CUENTA NUEVA
ZACATECAS

FECHA: 31 DICIEMBRE 2023

\$ 340,848.79

NOCHISTLAN, ZACATECAS

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

(TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.)

250725

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC 0870 NOCHISTLAN
CTA 121413407-5

No. CUENTA

No. CHEQUE

Manuel Jimenez *Teles*
FIRMA

MONEDA NACIONAL

EDICIÓN 2019

8063:512210725:01214134075:0000020

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0143



NOMBRE
GUERRERO
MUNOZ
CARLOS ANTONIO

DOMICILIO
C.VICENTE GUERRERO 1
RIO ESCONDIDA DE ABAJO 99601
JALPA, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR GRMZCH92050332H6ND
CURP GUMC920308H2SRXR00
FECHA DE NACIMIENTO 06/05/1992
SECCION 0587

ANO DE REGISTRO 2009 J2
VIGENCIA 2022-2032



SEXO H



LDMEX22257951807<<0587084868728
2205060H3212312MEX<02<<00366<2
3UERRERO<MUNOZ<<CARLOS<ANTONIO



SECRETARIA DE ELECTORAL
INSTITUTO MEXICANO ELECTORAL

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 20 23

0144

31 DICIEMBRE 2023

340,848.79

CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

(TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.)

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA 4075

CHEQUE no. 20

que se aplica al cheque en pago del concepto que se señala ATENTAMENTE

CUENTA	SUB-CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	✓	DEBE	HABER

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

SUMAS IGUALES

OPERADO

FIV FORTAMUN

0145

FORMULO:

REVISO PAGO:

AUTORIZO PAGO:

AUT. ASIENT. CONT.

OPERO AUXIL.

PASO AL DIARIO

POLIZA No.

EJERCICIO 2023



31 DICIEMBRE 2023

340,848.79

CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

(TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N.)

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA 4075

CHEQUE no. 20 en pago del concepto que se señala
A TIENTAMENTE

CUENTA	SUB-CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	✓	DEBE	HABER

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

OPERADO
SUMAS IGUALES
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0146

FORMULO:

REVISO PAGO:

AUTORIZO PAGO:

AUT. ASIENT. CONT.

OPERADO AUXIL.

PAGO AL DIARIO

POLIZA No.





Usr: Supervisor
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA
ESTADO DE ZACATECAS**

Póliza: C03561 Del 31/12/2023

Fecha y hora de Impresión | 16/ene./2024
10:04 a. m.
Página | 1

Concepto: 105 - Obra Pública : 504003 - REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHIS. GP
Folio: 756

Beneficiario: **CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ**

Folio / Cheque : 20

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-512-504003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$486,926.84		GP Folio: 756
0002	8260-512-504003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$486,926.84	GP Folio: 756
0003	2113-000856	CARLOS ANTONIO GUERRERO	\$486,926.84		GP Folio: 756
0004	1134-000856	CARLOS ANTONIO GUERRERO		\$146,078.05	GP Folio: 756
0005	1112-08-154	FONDO IV 2023 1214134075		\$340,848.79	GP Folio: 756
Sumas iguales =>			973,853.68	973,853.68	

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 20 23

0147



Usr: Supervisor
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA
ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P10687 Del 29/12/2023

Fecha y hora de Impresión | 16/ene./2024
10:00 a. m.
Página | 1

Concepto: 105 - Obra Pública : 504003 - REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHIS. GD
Folio: 755

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-512-504003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$486,926.84		GD Folio: 755
0002	8240-512-504003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$486,926.84	GD Folio: 755
0003	1235-4-6141	División de Terrenos y Construcción de	\$486,926.84		GD Folio: 755
0004	2113-000856	CARLOS ANTONIO GUERRERO		\$486,926.84	GD Folio: 755
Sumas iguales =>			<u>973,853.68</u>	<u>973,853.68</u>	


OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

0148

ORDEN DE PAGO 2023

dic-23

MUNICIPIO: 034 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
 ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 PROGRAMA DE GOBIERNO: RAMO 33 PROGRAMAS FEDERALES
 SUB-PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV) 2023

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
 CARGO SOLICITANTE: DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.
 FIRMA DEL SOLICITANTE: 
 FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 28 de diciembre de 2023
 CUENTA BANCARIA ORIGEN: FONDO IV - 1173044525

RAMO, FONDO ó PROGRAMA

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA										NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE		PROYECTO			UNIDAD		OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO							
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE										
1	512	FONDO IV RAMO 33	504003	REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS	410	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	6141	PAGO DE ESTIMACION 3 Y FINIQUITO PARA LA OBRA	NOCHIS/FONDO IV/2023/08	CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	105	28/12/2023	\$ 340,848.80	(TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 MN)		
													\$ 340,848.80			



AUTORIZA:

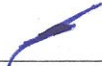


L.C. ROCÍO ROQUE GÓMEZ.
 ENCARGADA DE TESORERÍA MUNICIPAL

FECHA : 22 DE DICIEMBRE DE 2023



AUTORIZA:



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
 SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
 2021 - 2024

FECHA : 22 DE DICIEMBRE DE 2023

AUTORIZA:



JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.
 PRESIDENTE MUNICIPAL

FECHA : 22 DE DICIEMBRE DE 2023



AUTORIZA:



LIDIANA ROQUE GÓMEZ.
 SÍNDICO MUNICIPAL

FECHA : 22 DE DICIEMBRE DE 2023

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMÁNDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SÍNDICO..."; 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERÍAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.

CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
GUMC9205062NA
VICENTE GUERRERO 1
LA ESCONDIDA
JALPA, JALPA.
ZACATECAS, México C.P. 99600
(612) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Teléfonos:
Tipo Comprobante: (I) Ingreso
Exportación: (01) No aplica

Factura 105
Folio fiscal
4e580dfb-c69c-42a3-ab23-3c3a7ab392ed
RFC Certificador
LSO1306189R5
No. certificado del SAT
00001000000509846663
Fecha y hora certificación
2023-12-28 22:28:05
Lugar Expedición: Zacatecas, 99600

RFC	MNM850101AC3	Fecha expedición	28/12/2023 22:28:03
Nombre	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS	Uso CFDI	(G03) Gastos en general.
Régimen Fiscal	(603) Personas Morales con Fines no Lucrativos	Dirección Fiscal	99900
Calle	HIDALGO 1		
Colonia	CENTRO Municipio NOCHISTLAN DE MEJIA C.P. 99900		
Ciudad, Estado	NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. MEXICO	Fecha pago	28/12/2023

Concepto	Monto
RECIBÍ DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA LA CANTIDAD DE \$340,848.80 POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTIMACION 3 Y FINIQUITO PARA LA OBRA: "REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS", CON NÚMERO DE CONTRATO NOCHIS/FONDOIV/2023/08; PARA EFECTOS DE PAGO: SUBTOTAL: \$419,764.53, AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: \$125,929.36, SUBTOTAL: \$293,835.17, 16% IVA: \$47,013.63, IMPORTE TOTAL DE LA FACTURA: \$340,848.8	MONTO BASE \$419,764.530 72141103 (E48) Unidad de servicio Traslado Base 293,835.17 (002) IVA Tipo Factor 0.160000 Importe 47,013.63
	AJUSTE DE COSTOS (+) \$0.00
	AMORTIZACION ANTICIPO (-) \$125,929.36
	SUB TOTAL \$293,835.17
	(002) IVA 16 % (+) \$47,013.63
	SUB TOTAL CON IVA \$340,848.80
	TOTAL RETENCIONES (-) \$0.00
	SANCION POR RETRASO (-) \$0.00
	SUB TOTAL MENOS RETENCIONES \$340,848.80
	RETENCION POR RETRASO (-) \$0.00
	REINTEGRO RETENCION (+) \$0.00
	OTRAS SANCIONES (-) \$0.00
TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.	TOTAL FACTURA \$340,848.80

Método pago : (PPD) Pago en parcialidades o diferido
Condiciones pago : crédito **Forma pago :** (99) Por definir
Tipo de cambio : 1

Número Certificado 00001000000504239616

Sello digital del CFDI

KN/vHhrfEjZHiKwjKipog8Wgb0FdIw8dl/Gux+EeSg/OpRr4uo1KGPP+5xIeNutJQnTopX+pr7fehuCJITamfsIYL+fkhXu8G/reMvSCmgymnebNfcfnvddQyYXctQybFLDMrpUqJQd8bBqJ3Nr/7fvCamjCEcyySTQS579g3LjFgXUTjcwUNbMNC9IBemMBNe743Y+jFz9/cmgavpP8Ys70e2CJXtkvrqzdeF2RyK5yCAYEWmRo08aZtWnm0QsSKN6db1/+uv/0Qy80L4TszGastjeJfyiOSP30b69Nxn36ToXmhFoD9r1unt3ALsL+CWNEC+WR41vn8WYcqZw==

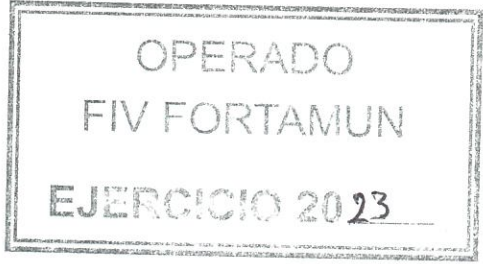
Sello del SAT

CjKLEMRR6xPbsADVEQBRYdR5eHHu15dRF2w+6YmYoYkEeejGfjgEZ7oE18SkIfwKbaJVqf8tMr8b4AcR9PYNANIk9mK32BPQ1DovOMHmfVleE1wOG6ixIHvcXidoZeww9GrgcX2xPRyZ/+zG6XzYrDxS8iARFXViabdmfxucra20yCtXh5iQKwHRA3nDuTOTj04rt64W7b7AwdU01H+7CukVGNbXYJiNLJ14BN/ZZ8SIAKQLrQ2iPetX06mtj2wW8tdZGSdRI/T7NrJIJ1xNomBpU7Av3IlnATESfv8x7VKv2vUF1xmtHdPR4jPhrk4ccSHv81q9MBG1Lx0w==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|4e580dfb-c69c-42a3-ab23-3c3a7ab392ed|2023-12-28T22:28:05|LSO1306189R5|KN/vHhrfEjZHiKwjKipog8Wgb0FdIw8dl/Gux+EeSg/OpRr4uo1KGPP+5xIeNutJQnTopX+pr7fehuCJITamfsIYL+fkhXu8G/reMvSCmgymnebNfcfnvddQyYXctQybFLDMrpUqJQd8bBqJ3Nr/7fvCamjCEcyySTQS579g3LjFgXUTjcwUNbMNC9IBemMBNe743Y+jFz9/cmgavpP8Ys70e2CJXtkvrqzdeF2RyK5yCAYEWmRo08aZtWnm0QsSKN6db1/+uv/0Qy80L4TszGastjeJfyiOSP30b69Nxn36ToXmhFoD9r1unt3ALsL+CWNEC+WR41vn8WYcqZw==|00001000000509846663|

Este documento es una representación impresa de un CFDI 4.0



0150

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



ESTADO DE CUENTA

DATOS DE LA OBRA Y DEL CONTRATO			
LOCALIDAD	NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	MONTO CONTRATO	\$1,965,923.23 I.V.A. \$314,547.72
MUNICIPIO	NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	ANTICIPO	\$589,776.97 I.V.A. \$94,364.32
OBRA	REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS	INICIO	01/DICIEMBRE/2023
CONTRATISTA	ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	TERMINO	31/DICIEMBRE/2023
CONTRATO No	NOCHIS/FONDOIV/2023/08/		

RECIBO			
RECIBI DEL H AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN, ZACATECAS.			
LA CANTIDAD DE	\$340,848.80		
CON LETRA	TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.		
POR CONCEPTO DEL PAGO DE	ESTIMACIÓN 3 (TRES)	22-dic-23	AL 29-dic-23


ESTIMACION							
	ESTIMADO	16 % I.V.A.	ESTIMACION				IMPORTE LIQUIDO
			AMORT. ANT.	16% I.V.A.	2 AL MILLAR	5 AL MILLAR	
ACUMULADO ANTERIOR	1,546,158.70	247,385.39	463,847.61	74,215.62	-	-	1,255,480.86
PRESENTE ESTIMACION	419,764.53	67,162.32	125,929.36	20,148.70	-	-	340,848.80
SUMA	1,965,923.23	314,547.71	589,776.97	94,364.32	-	-	

ESTADO DE CUENTA				
	ESTIMACION		AMORTIZACION	
	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.
ESTIMACION 1	404,856.66	64,777.07	121,457.00	19,433.12
ESTIMACION 2	1,141,302.04	182,608.33	342,390.61	54,782.50
ESTIMACION 3	419,764.53	67,162.32	125,929.36	20,148.70
ESTIMACION 4	-	-		
ESTIMACION 5				
ESTIMACION 6				
ESTIMACION 7		-	-	-
ESTIMACION 8		-	-	-
ACUMULADO	1,965,923.23	314,547.72	589,776.97	94,364.32
SALDO POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ SUPERVISOR DE OBRA	 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ CONTRATISTA	 ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
--	--	--

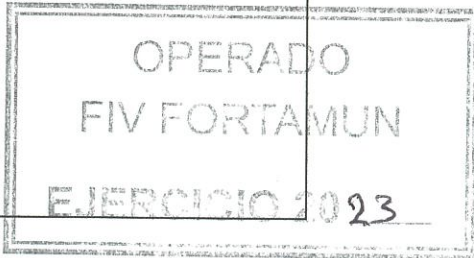


0151

	ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO CONTRATISTA MUÑOZ DOMICILIO VICENTE GUERRERO #1 COLONIA LA ESCONDIDA CIUDAD JALPA ESTADO ZACATECAS R.F.C. GUMC9205062NA	PRESENTACIÓN CARATULA DE ESTIMACION ESTIMACION No. 3 (TRES) FECHA: 29/12/2023 PERIODO DEL: 22-dic-23 AL: 29-dic-23	IMPORTES CONTRATADO \$2,280,470.95 AMPLIACIÓN TOTAL \$2,280,470.95 ANTERIOR \$1,793,544.10 EST.A ESTIMACION \$486,926.85 ACUMULADO \$2,280,470.95 SALDO POR ESTIMAR \$0.00
	DATOS DE LA OBRA CONTRATO No. NOCHIS/FONDOIV/2023/08 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS LOCALIZACIÓN NOCHISTLAN FECHA DE INICIO DE CONTRATO 01/12/2023 FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO 31/12/2023 FECHA DE INICIO REAL 01/12/2023 FECHA DE TERMINACIÓN REAL 29/12/23		

RESUMEN DE ESTIMACION	
SUMA DE LA HOJA No.1	\$ 46,289.95
SUMA DE LA HOJA No.2	\$ 373,474.58
SUMA DE LA HOJA No.3	
SUMA DE LA HOJA No.4	
SUMA DE LA HOJA No.5	
SUMA DE LA HOJA No.6	
SUBTOTAL 1	\$ 419,764.53
AMORT. (anticipol) 30%	\$ 125,929.36
SUBTOTAL 2	\$ 293,835.17
16% IVA	\$ 47,013.63
TOTAL DE LA FACTURA	\$ 340,848.80
DEDUCCION DEL 5 AL MILLAR	\$0.00
MONTO A RECIBIR	\$340,848.80


RESUMEN DE ANTICIPO Y AMORTIZACIÓN	
ANTICIPO 30%	\$ 684,141.29
ESTIMACIÓN No. 1	\$ 140,890.12
ESTIMACIÓN No. 2	\$ 397,173.11
ESTIMACIÓN No. 3	\$ 146,078.06
MONTO AMORTIZADO	\$ 684,141.29
POR AMORTIZAR	\$ 0.00




 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 CONTRATISTA


 ARG. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ
 SUPERVISOR DE OBRA


 ING. DIEGO-ALEJANDRO MERCADO
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 DEL MPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC

	CONTRATISTA ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO DOMICILIO VICENTE GUERRERO #1 COLONIA LA ESCONDIDA CIUDAD JALPA ESTADO ZACATECAS R.F.C GUMC9205062NA	PRESENTACIÓN CARATULA DE ESTIMACION ESTIMACION No. 3 (TRES) FECHA: 29/12/2023 PERIODO DEL: 22-dic-23 AL: 29-dic-23	IMPORTES CONTRATADO \$2,280,470.95 AMPLIACION TOTAL \$2,280,470.95 ANTERIOR \$1,793,544.10 ESTA ESTIMACION \$486,926.85 ACUMULADO \$2,280,470.95 SALDO POR ESTIMAR \$0.00
	DATOS DE LA OBRA CONTRATO No. NOCHIS/FONDOIV/2023/08 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS LOCALIZACIÓN NOCHISTLAN FECHA DE INICIO DE CONTRATO 01/12/2023 FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO 31/12/2023 FECHA DE INICIO REAL 01/12/2023 FECHA DE TERMINACIÓN REAL 29/12/23		


ESTIMACION No.	3	
HOJA ADICIONAL N° 1		


CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN PROYECTO	VOLUMEN ACUMULADO	VOLUMEN ANTERIOR	ESTA ESTIMACIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CONCRETOS								
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 6/110-10 rollo de 100 m. Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	M2	434	434.00	402.12	31.88	\$683.04	\$21,775.32

170713	Banqueta de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 6/110-10 rollo de 100 m. Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	M2	317.78	317.78	270.88	46.90	\$522.70	\$24,514.63
TOTAL DE CONCRETOS								\$46,289.95

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

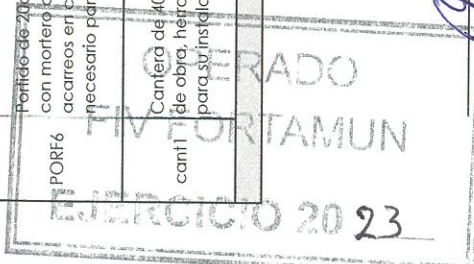

 ARQ. ALMA DEJA MUÑOZ GUTIERREZ
 SUPERVISOR


 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 CONTRATISTA

	CONTRATISTA ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO DOMICILIO VICENTE GUERRERO #1 COLONIA LA ESCONDIDA CIUDAD JALPA ESTADO ZACATECAS R.F.C. GUMC9205062NA	PRESENTACIÓN CARATULA DE ESTIMACIÓN ESTIMACIÓN No. 3 (TRES) FECHA: 29/12/2023 PERIODO DEL: 22-dic-23 AL: 29-dic-23	IMPORTE CONTRATADO \$2,280,470.95 AMPLIACION TOTAL \$2,280,470.95 ANTERIOR \$1,793,544.10 ESTA ESTIMACION ACUMULADO \$486,926.85 SALDO POR ESTIMAR \$0.00
	DATOS DE LA OBRA CONTRATO No. NOCHIS/FONDOIV/2023/08 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS LOCALIZACIÓN NOCHISTLAN FECHA DE INICIO DE CONTRATO 01/12/2023 FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO 31/12/2023 FECHA DE INICIO REAL 01/12/2023 FECHA DE TERMINACION REAL 29/12/23		

3

HOJA ADICIONAL N° 2		PORFIDOS										
REG	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN PROYECTO	VOLUMEN ACUMULADO	VOLUMEN ANTERIOR	ESTA ESTIMACIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE				
PORF2	Piedra braza de Jerez plus 40x40 espesor 6-3 cm con boquilla de mortero cemento arena 1:3 echo en obra, incluye: mano de obra y herramienta menor, fletes de banco de piedra hasta bodega, fletes de bodega hasta la obra, acarrees en obra.	M2	82.3	82.30	8.16	74.14	\$1,394.61	\$ 103,396.39				
PORF5	Porfido de 25cm por largo libre, corte con guillotina espesor de 3 a 6cm emboquillado con mortero cemento arena 1:3 incluye: fletes de banco de piedra a bodega, acarrees en carretilla a 20m, mano de obra, materiales, herramientas y lo necesario para su instalación.	M	172.37	172.37	0	172.37	798.87	\$ 137,701.22				
PORF6	Porfido de 20cm por largo libre, corte diamante espesor de 3 a 6cm emboquillado con mortero cemento arena 1:3 incluye: fletes de banco de piedra a bodega, acarrees en carretilla a 20m, mano de obra, materiales, herramientas, y lo necesario para su instalación.	M	180.25	180.25	0.00	180.25	\$723.15	\$130,347.79				
	Cantera de 40x40 de yahuallica asentada con mortero 1:3, incluye: material, mano de obra, herramientas, fletes de banco a bodega, acarrees a 20m y lo necesario para su instalación.	M2	2.68	2.68	0.00	2.68	\$757.16	\$2,029.19				
								TOTAL DE PORFIDOS \$	373,474.58			




 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 CONTRATISTA


 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ
 SUPERVISOR

0154

ESTIMACIÓN

3

ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
C. VICENTE GUERRERO #1 LA ESCONDIDA
JALPA ZACATECAS

NUMEROS GENERADORES Y VOLUMENES DE OBRA

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS



FECHA: 29/12/2023

No. CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08

CLAVE	CONCEPTO	LOCALIZACIÓN		UNIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	No. PZAS (ABUNDAMIENTO)	KMS	SUBTOTAL	VOLUMEN TOTAL
		EJE	TRAMO								
CONCRETOS											
30504	Pavimento de concreto f'c=250 kg/cm ² agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm, de 15 cm, de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10-10 ralla de 100 m, Incluye: cimbrado metálica, mano de obra y herramienta menor.	T3		M2	23.81			1		23.81	31.88
		T2			8.07			1		8.07	
170713	Bandeja de Concreto f'c=150 kg/cm ² agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm, de 0.08 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10/10 ralla de 100 mts, Incluye: cimbrado común, mano de obra, herramienta menor.	B3		M2	13.81			1		13.81	46.90
		B4			18.15			1		18.15	
		B5			14.94			1		14.94	
PORFIDOS											
PORF2	Piedra briza de Jerez plus 40x40 espesor 6-3 cm con boquilla de mortero cemento arena 1:3 echo en obra, Incluye: mano de obra y herramienta menor, fletes de banco de piedra hasta bodega, fletes de bodega hasta la obra, acarrees en obra.	T1		M2	2.88	0.40		10		11.52	74.14
		T1			70.92	0.40		2		56.74	
		T2			3.68	0.40		2		2.94	
		T3			3.68	0.40		2		2.94	
PORF3	Porfido de 25cm por largo libre, corte con guillotina espesor de 3 a 6cm emboquillado con mortero cemento arena 1:3 incluye: fletes de banco de piedra a bodega, acarrees en caretila a 20m, mano de obra, materiales, herramientas y lo necesario para su instalación.	L1		M	78.3			1		78.30	172.37
		L2			68.41			1		68.41	
		L3			4.37			1		4.37	
		L4			17.13			1		17.13	
		L5			4.16			1		4.16	

PORF3	Porfido de 20cm por largo libre, corte diamante espesor de 3 a 6cm emboquillado con mortero cemento arena 1:3 incluye: fletes de banco de piedra a bodega, acarrees en caretila a 20m, mano de obra, materiales, herramientas, y lo necesario para su instalación.	L1		M	89.7			1		89.7	180.24
		L2			1.67			1		1.67	
		L3			1.52			1		1.52	
		L4			82.67			1		82.67	
		L5			2.24			1		2.24	
		L6			2.44			1		2.44	
can1	Cantera de 40x40 de yahuallica aserrada con mortero 1:3, incluye: material, mano de obra, herramientas, fletes de banco a bodega, acarrees a 20m y lo necesario para su instalación.	B1		M2	3.44	0.78		1		2.68	2.68

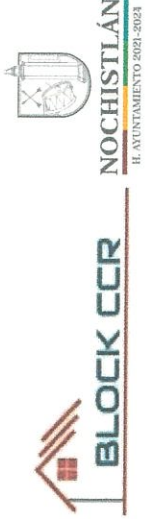


Carlos
ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
CONTRATISTA

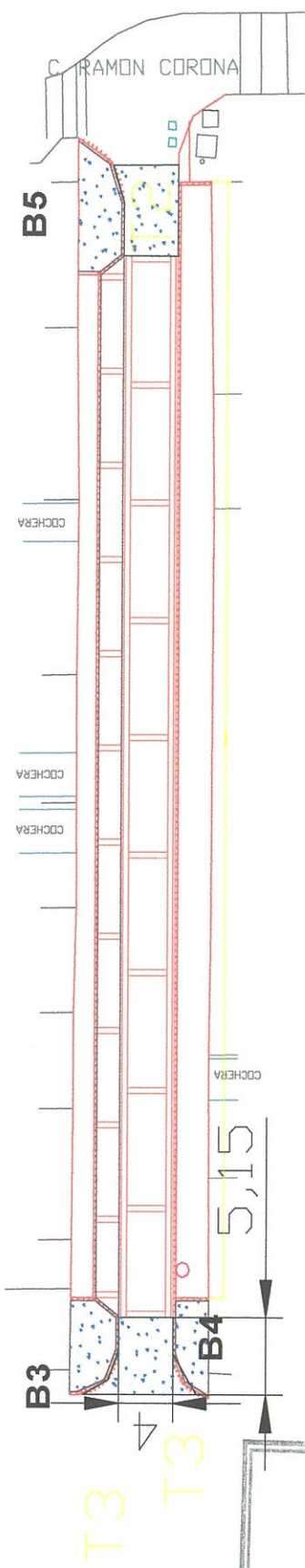
Arq. Almir
ARQ. ALMIR DELIA MUÑOZ GUTIERREZ
SUPERVISOR

0155

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 22/12/2023 AL 29/12/2023
ESTIMACION: 3 (TRES)
FECHA: 29/12/2023



CROQUIS DE LA ESTIMACION No.3 (TRES)



OPERADO
FIV FORTA
EJERCICIO 2023

30504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10-10 rollo de 100 m, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.
170713	Banqueta de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.08 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10-10 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.
CONTRATISTA	
 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	
SUPERVISION	
 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ	

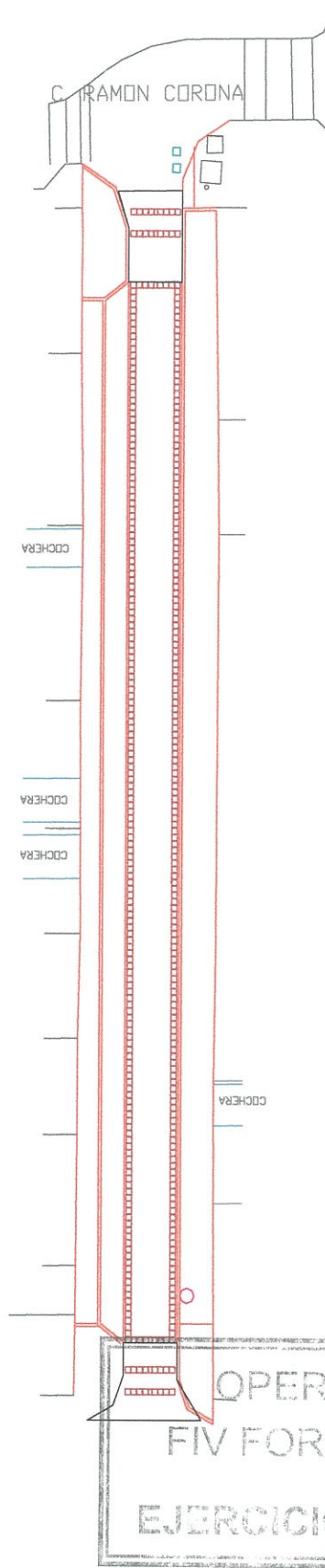
OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 22/12/2023 AL 29/12/2023
ESTIMACION: 3 (TRES)
FECHA: 29/12/2023



NOCHISTLÁN
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



CROQUIS DE LA ESTIMACION No.3 (TRES)



PORF2	Piedra braza de Jerez plus 40x40 espesor 6-3 cm con boquilla de mortero cemento arena 1:3 echo en obra, incluye: mano de obra y herramienta menor, fletes de banco de piedra hasta bodega, fletes de bodega hasta la obra, acarreos en obra.
CONTRATISTA <i>Carlos Guerrero Muñoz</i>	
ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	
SUPERVISION <i>Alma Delia Muñoz Gutierrez</i>	
ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ	

0157

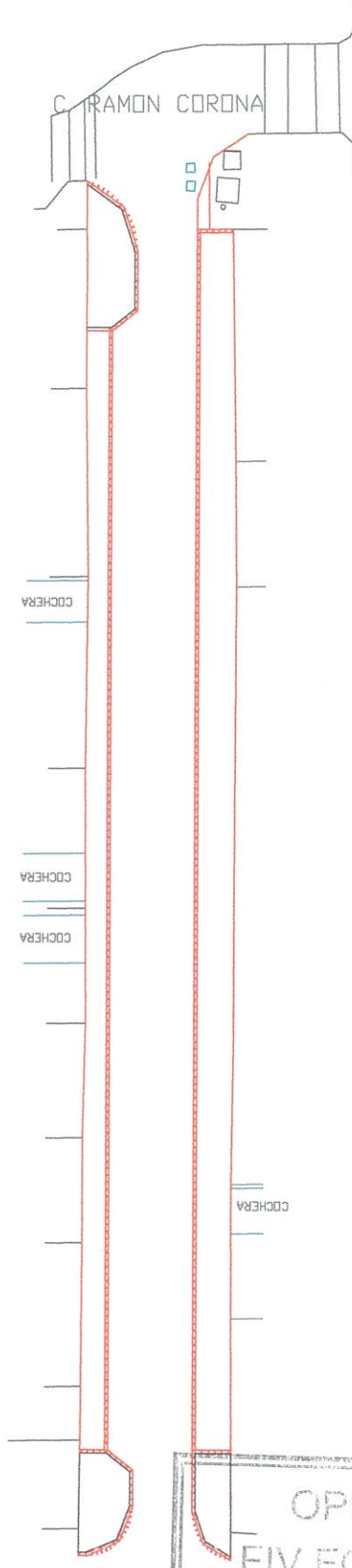
OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 22/12/2023 AL 29/12/2023
ESTIMACION: 3 (TRES)
FECHA: 29/12/2023



NOCHISTLÁN
AYUNTAMIENTO 2021-2024



CROQUIS DE LA ESTIMACION No.3 (TRES)



OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

PORF5	Porfido de 25cm por largo libre, corte con guillotina espesor de 3 a 6cm emboquillado con mortero cemento arena 1:3 incluye: fletes de banco de piedra a bodega, acarreos en carretilla a 20m, mano de obra, materiales, herramientas y lo necesario para su instalación.
PORF6	Porfido de 20cm por largo libre, corte diamante espesor de 3 a 6cm emboquillado con mortero cemento arena 1:3 incluye: fletes de banco de piedra a bodega, acarreos en carretilla a 20m, mano de obra, materiales, herramientas, y lo necesario para su instalación.
CONTRATISTA	
	 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
SUPERVISION	
	 ARQ. ALMA DE LA MUÑOZ GUTIERREZ



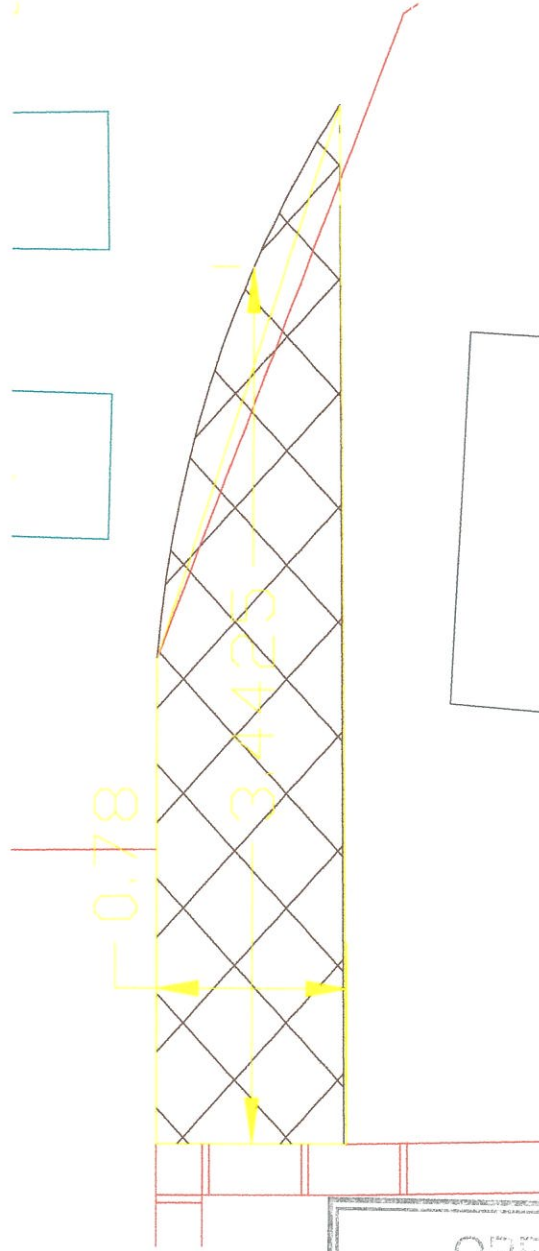
NOCHISTLÁN
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



BLOCK CCR

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDO/IV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 22/12/2023 AL 29/12/2023
ESTIMACION: 3 (TRES)
FECHA: 29/12/2023

CROQUIS DE LA ESTIMACION No.3 (TRES)

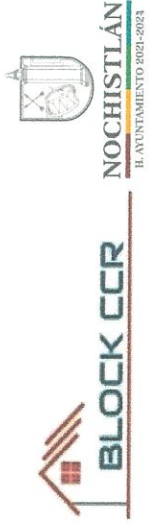


OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 20 23

cant1	Cantera de 40x40 de yahualica asentada con mortero 1:3; incluye: material, mano de obra, herramientas, fletes de banco a bodega, acarreos a 20m y lo necesario para su instalacion.
CONTRATISTA	ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
SUPERVISOR	ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

0159

OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 22/12/2023 AL 29/12/2023
ESTIMACION: 3 (TRES)
FECHA: 29/12/2023



CROQUIS DE LA ESTIMACION No.3 (TRES)



FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

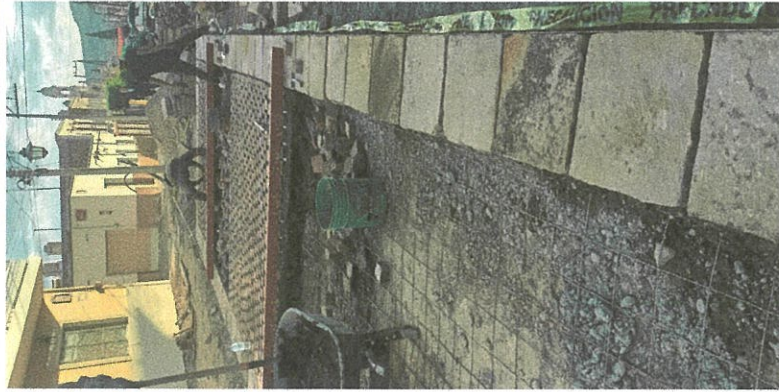
30504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldaca 6-6/10-10 rollo de 100 m, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.
170713	Banqueta de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.08 mts de espesor, armado con Malla electrosoldaca 66-10/10 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.

CONTRATISTA	
	CONTRATISTA
ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	CONTRATISTA
SUPERVISION	
	SUPERVISION
ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ	SUPERVISION



OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDO/IV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 22/12/2023 AL 29/12/2023
ESTIMACION: 3 (TRES)
FECHA: 29/12/2023

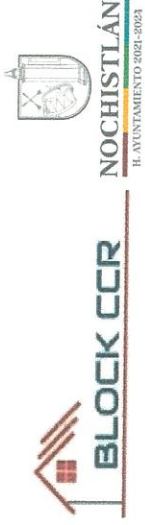
CROQUIS DE LA ESTIMACION No.3 (TRES)



Piedra braza de Jerez plus 40x40 espesor 6-3 cm con boquilla de mortero cemento arena 1:3 echo en obra, incluye: mano de obra y herramienta menor, fletes de banco de piedra hasta bodega, fletes de bodega hasta la obra, acarreos en obra.

PORF2	CONTRATISTA	SUPERVISION
	ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	ARQ. ALMA DE LA MUÑOZ GUTIERREZ

OBRA: REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
No. DE CONTRATO: NOCHISFONDOIV/2023/08
CONTRATISTA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
PERIODO: 22/12/2023 AL 29/12/2023
ESTIMACION: 3 (TRES)
FECHA: 29/12/2023



CROQUIS DE LA ESTIMACION No.3 (TRES)



OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

PORF5	Porfido de 25cm por largo libre, corte con guillotina espesor de 3 a 6cm emboquillado con mortero cemento arena 1:3 incluye: fletes de banco de piedra a bodega, acarreos en carretilla a 20m, mano de obra, materiales, herramientas y lo necesario para su instalación.
PORF6	Porfido de 20cm por largo libre, corte diamante espesor de 3 a 6cm emboquillado con mortero cemento arena 1:3 incluye: fletes de banco de piedra a bodega acarreos en carretilla a 20m, mano de obra, materiales, herramientas, y lo necesario para su instalación.
cant1	Cantera de 40x40 de yahualica asentada con mortero 1:3, incluye: material, mano de obra, herramientas, fletes de banco a bodega, acarreos a 20m y lo necesario para su instalacion.

CONTRATISTA	SUPERVISION
ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBRA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

No. REPORTE: 1
 FECHA REPORTE: 08/12/2023

% AVANCES FÍSICO	REAL PROGRAMADO	
	15	20
FINANCIERO	0	0

DATOS DE LA OBRA

NOMBRE: REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

UBICACIÓN: NOCHISTLAN
 TIPO DE OBRA: REHABILITACION

MODALIDAD EJEC.: CONTRATO

No. CONTRATO: NOCHIS/FONDO/2023/08

EMPRESA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

MONTO CONTRATO: \$2,280,470.95

FECHA CONTRATO: 1 DE DICIEMBRE DE 2023

MONTO ANTICIPO: 684141.29

FECHA PAGO ANTICIPO: 7-dic-23

No. AMPL. DE CONTRATO: N/A

MONTO AMPL. CONTRATO: N/A

FECHA AMPL. CONTRATO: N/A

PERIODO DE EJECUCIÓN: INICIO TERM.
 1-dic-23 31-dic-23

FECHAS PROGRAMADAS: 1-dic-23

FECHAS REPROGRAMADAS: 1-dic-23

OBSERVACIONES:

PARTIDAS	IMPORTES	PROGRAMA SEMANAL DE LA OBRA												DIAS	% EN BASE TIEMPO				
		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	M E S E S										
PRELIMINARES	\$2,809.05																	5	16.67
SUB-BASE Y BASE	\$200,505.01																	5	16.67
CONCRETOS	\$462,542.97																	8	26.67
PORFIDOS	\$1,300,067.20																	12	40.00
SUB-TOTAL	\$1,965,923.23																		
16% I.V.A.	\$314,547.72																		
TOTAL	\$2,280,470.95																	30	


 RESPORTE DE SUPERVISIÓN:
 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

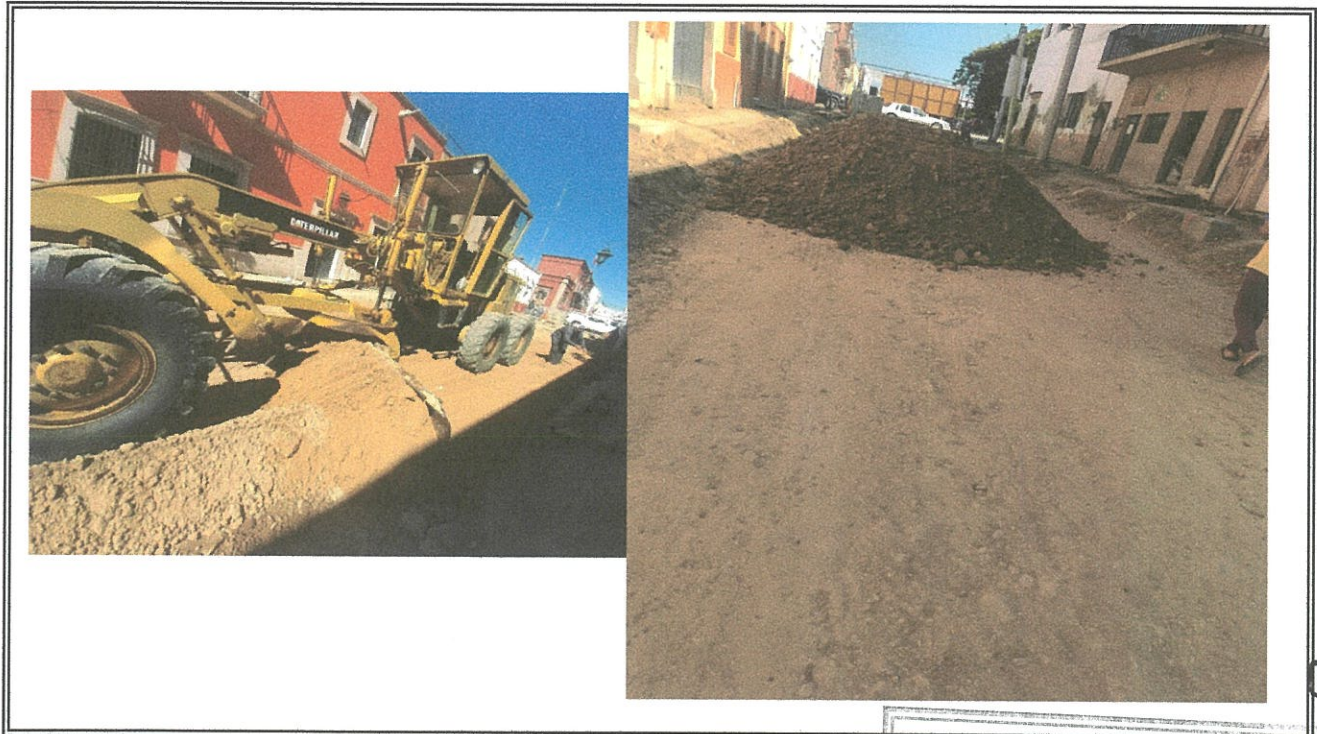

 ENCARGADO DE LA DIRECCION:
 ING. DIEGO ALEJANDRO WERCADO Q.

OPERADO
 FIV FORTAMUN
 EJERCICIO 2023



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INFORME FOTOGRÁFICO



0164

OBRA:
LOCALIDAD:
PERIODO DE EJECUCIÓN:
FECHA
PORCENTAJE DE OBRA (AVANCE):

REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
NOCHISTLAN
01 DE DICIEMBRE DE 2023 - 31 DE DICIEMBRE DE 2023
viernes, 8 de diciembre de 2023
15.00%

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

INFORME DE SUPERVISION DE OBRA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

No. REPORTE : 2
 FECHA REPORTE : 15/12/2023

% AVANCES FÍSICO	REAL	PROGRAMADO
	30	35
FINANCIERO	0	0

PARTIDAS	IMPORTE	M E S E S												DIAS	% EN BASE TIEMPO
		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE							
PRELIMINARES	\$2,808.05													5	16.67
SUB-BASE Y BASE	\$200,505.01													5	16.67
CONCRETOS	\$462,542.97													8	26.67
PORFIDOS	\$1,300,067.20													12	40.00
SUB-TOTAL	\$1,965,923.23														
16% I.V.A.	\$314,547.72														
TOTAL	\$2,280,470.95													30	

DATOS DE LA OBRA

NOMBRE: REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

UBICACION: NOCHISTLAN

TIPO DE OBRA: REHABILITACION

MODALIDAD EJEC.: CONTRATO

No. CONTRATO: NOCHIS/FONDOI/2023/08

EMPRESA: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

MONTO CONTRATO: \$2,280,470.95

FECHA CONTRATO: 1 DE DICIEMBRE DE 2023

MONTO ANTICIPO: 684141.29

FECHA PAGO ANTICIPO: 7-dic-23

No. AMPL. DE CONTRATO: N/A

MONTO AMPL. CONTRATO: N/A

FECHA AMPL. CONTRATO: N/A

PERIGO DE EJECUCION INICIO TERM.

FECHAS PROGRAMADAS: 1-dic-23 31-dic-23

FECHAS REALES: 1-dic-23

FECHAS REPROGRAMADAS:

OBSERVACIONES:

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

Alma Delia Muñoz Gutierrez
 RESIDENTE DE SUPERVISION:
 ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

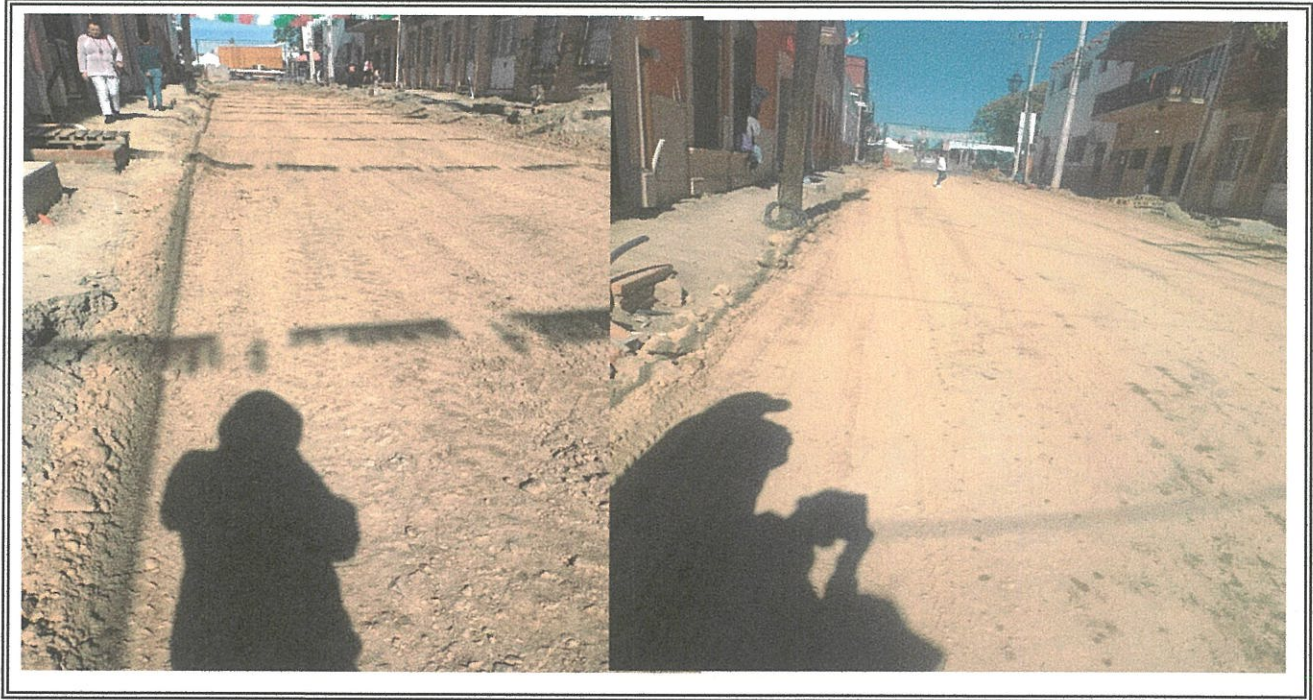
ENCARGADO DE LA DIRECCION:
 ING. DIEGO ALEJANDRO MEFCADO Q.

0165



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INFORME FOTOGRÁFICO



0166

REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

NOCHISTLAN

01 DE DICIEMBRE DE 2023 - 31 DE DICIEMBRE DE 2023

viernes, 15 de diciembre de 2023

30 00%



OBRA:
LOCALIDAD:
PERIODO DE EJECUCIÓN:
FECHA
PORCENTAJE DE OBRA (AVANCE):

INFORME DE SUPERVISION DE OBRA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

REAL PROGRAMADO	
% AVANCES FISICO	60
FINANCIERO	0
55	0

No. REPORTE:	3
FECHA REPORTE:	22/12/2023

DATOS DE LA OBRA	
NOMBRE:	REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
UBICACION:	NOCHISTLAN REHABILITACION
TIPO DE OBRA:	CONTRATO
MODALIDAD EJEC.:	CONTRATO
No. CONTRATO:	NOCHISIFONDOW/2023/08
EMPRESA:	ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
MONTO CONTRATO:	\$2,280,470.95
FECHA CONTRATO:	1 DE DICIEMBRE DE 2023
MONTO ANTICIPO:	694141.29
FECHA PAGO ANTICIPO:	7-dic-23
No. AMPL. DE CONTRATO:	N/A
MONTO AMPL. CONTRATO:	N/A
FECHA AMPL. CONTRATO:	N/A
PERIODO DE EJECUCION	INICIO TERM.
FECHAS PROGRAMADAS:	1-dic-23 31-dic-23
FECHAS REALES:	1-dic-23
FECHAS REPROGRAMADAS:	
OBSERVACIONES	

PARTIDAS	IMPORTES	M E S E S												DIAS	% EN BASE TIEMPO
		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
PRELIMINARES	\$2,809.05													5	16.67
SUB-BASE Y BASE	\$200,505.01													5	16.67
CONCRETOS	\$462,542.97													8	26.67
PORFIDOS	\$1,300,067.20													12	40.00
SUB-TOTAL	\$1,965,923.23														
16% I.V.A.	\$314,547.72														
TOTAL	\$2,280,470.95													30	TOTAL DE DIAS NATURALES EN BASE AL PROGRAMA DE OBRA

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

Diego
RESIDENTE DE SUPERVISION:
ING. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

Diego
ENCARGADO DE LA DIRECCION:
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO Q.

0167



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INFORME FOTOGRÁFICO



0168

REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

OBRA:
LOCALIDAD:

NOCHISTLAN

PERIODO DE EJECUCIÓN:

01 DE DICIEMBRE DE 2023 - 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA

viernes, 22 de diciembre de 2023

PORCENTAJE DE OBRA (AVANCE):

60.00%



INFORME DE SUPERVISION DE OBRA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

REAL PROGRAMADO	100	100
% AVANCES FISICO	0	0
FINANCIERO	0	0

No. REPORTE:	3
FECHA REPORTE:	29/12/2023

DATOS DE LA OBRA	
NOMBRE:	REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
UBICACION:	NOCHISTLAN
TIPO DE OBRA:	REHABILITACION
MODALIDAD EJEC.:	CONTRATO
No. CONTRATO:	NOCHIS/FONDO/IV/2023/08
EMPRESA:	ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
MONTO CONTRATO:	\$2,280,470.95
FECHA CONTRATO:	1 DE DICIEMBRE DE 2023
MONTO ANTICIPO:	684141.28
FECHA PAGO ANTICIPO:	7-dic-23
No. AMPL. DE CONTRATO:	N/A
MONTO AMPL. CONTRATO:	N/A
FECHA AMPL. CONTRATO:	N/A
PERIODO DE EJECUCION	INICIO TERM.
FECHAS PROGRAMADAS:	1-dic-23 31-dic-23
FECHAS REALES:	1-dic-23
FECHAS REPROGRAMADAS:	
OBSERVACIONES	

PARTIDAS	IMPORTES	M E S E S												DIAS	% EN BASE TIEMPO		
		JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE									
PRELIMINARES	\$2,808.05															5	16.67
SUB-BASE Y BASE	\$200,505.01															5	16.67
CONCRETOS	\$462,542.97															8	26.67
PORFIDOS	\$1,300,067.20															12	40.00
SUB-TOTAL	\$1,965,923.23																
16% I.V.A.	\$314,547.72																
TOTAL	\$2,280,470.95															30	

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 20 23

Alonso
RESIDENTE DE SUPERVISION:
ARO. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ

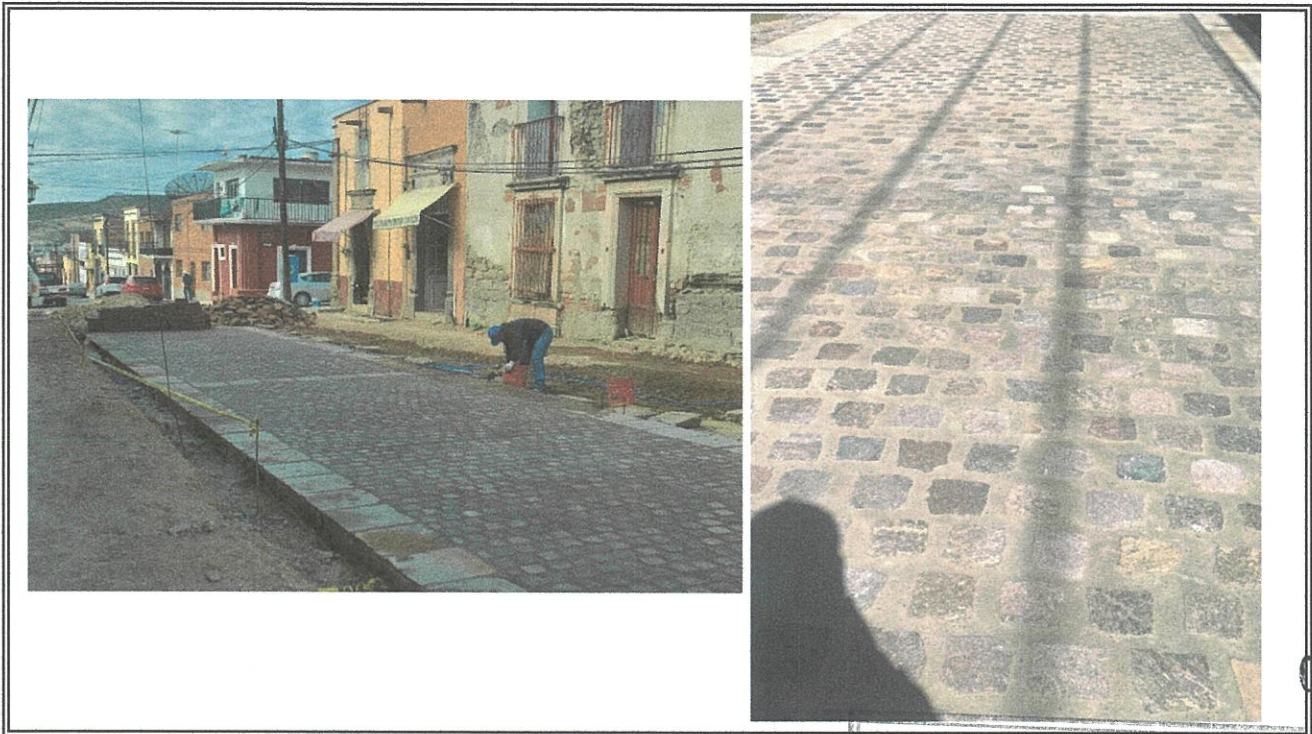
ENCARGADO DE LA DIRECCION:
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO Q.

0169



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INFORME FOTOGRÁFICO



0170

OBRA: REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
LOCALIDAD: NOCHISTLAN
PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 DE DICIEMBRE DE 2023 - 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA: viernes, 29 de diciembre de 2023
PORCENTAJE DE OBRA (AVANCE): 100.00%

OPERADEOR
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

**ALBUM FOTOGRAFICO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO
CON PORFIDO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**

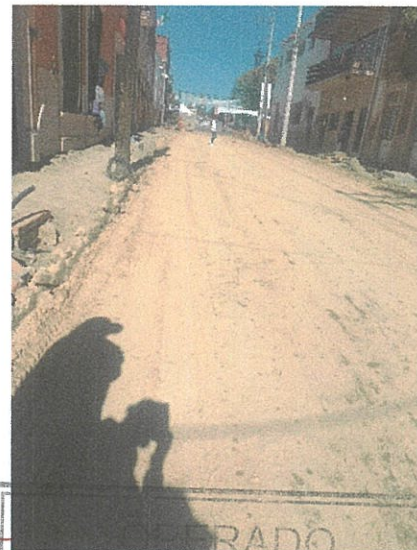
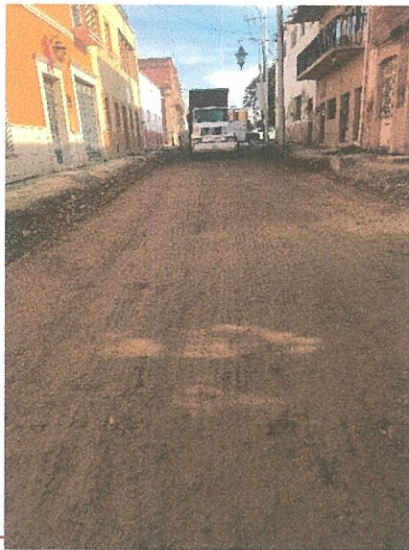
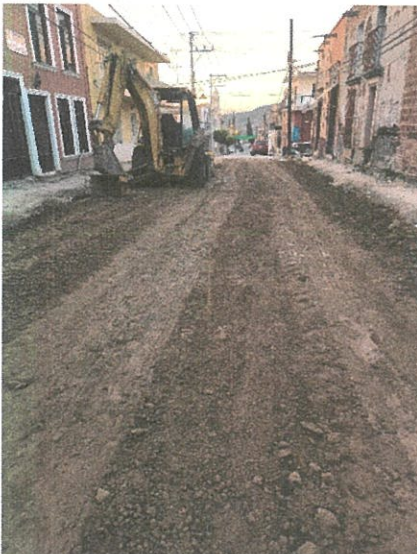
UBICACIÓN: NOCHISTLAN DE MEJIA

CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08

MONTO CONTRATADO: \$ 2, 280, 470.95 PESOS

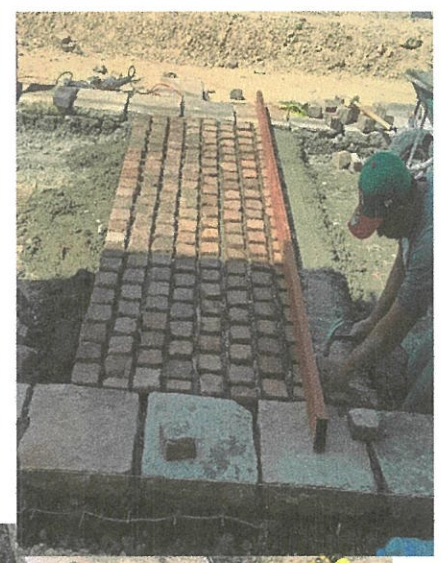
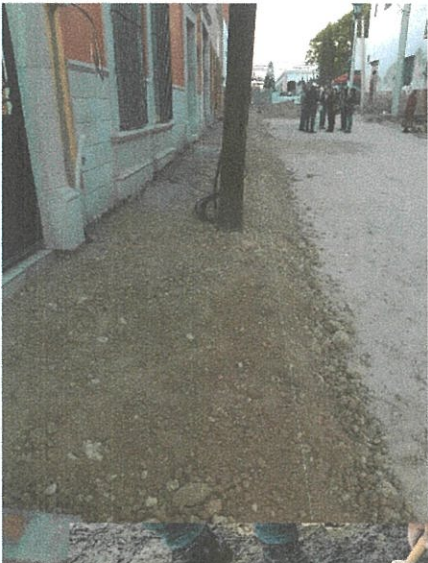
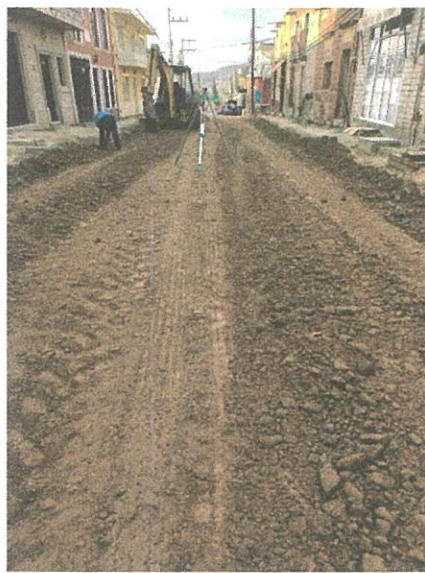
**PERIODO DE EJECUCION: 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2023**

SUPERVISOR: ARQ.ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ



CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
C. VICENTE GUERRERO # 1, LA ESCONDIDA
JALPA, ZACATECAS, C.P. 99900
R.F.C: GUMC 920506 2NA
CEL. 492-106-5251

0171
PRADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 20 23



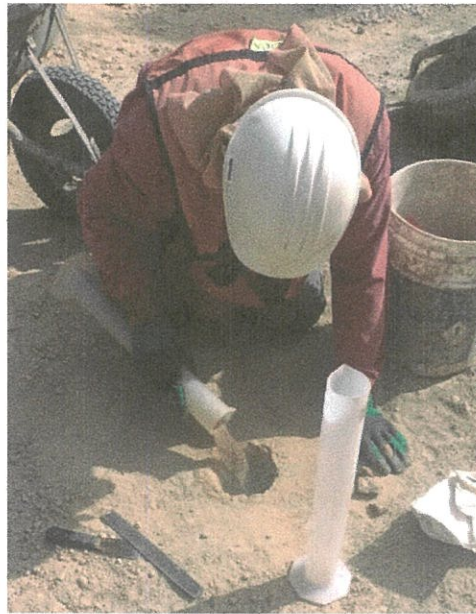
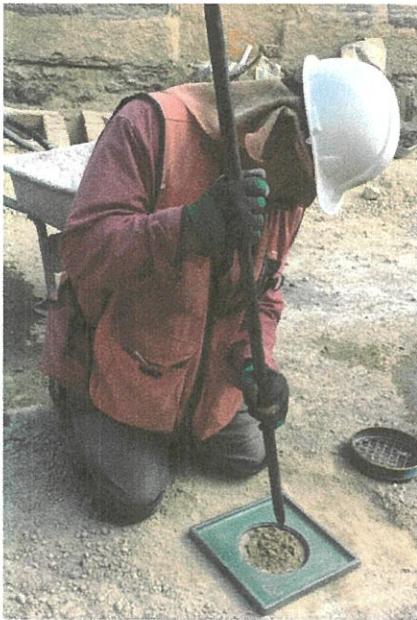
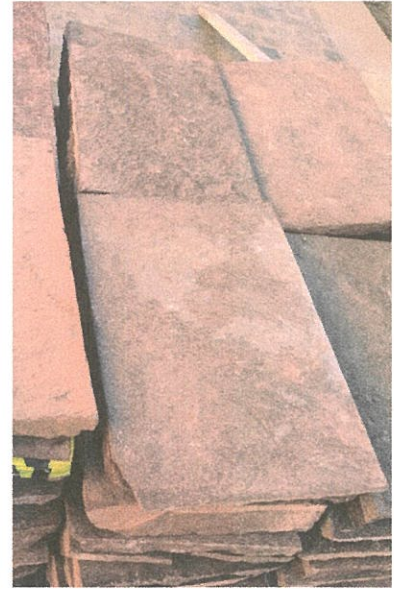
0172



CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
C. VICENTE GUERRERO # 1, LA ESCONDIDA
JALPA, ZACATECAS, C.P. 99900
R.F.C: GUMC 920506 2NA
CEL. 492-106-5251

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

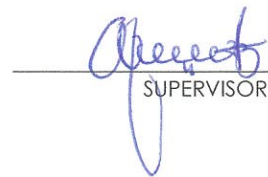
0173



ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ


CONTRATISTA

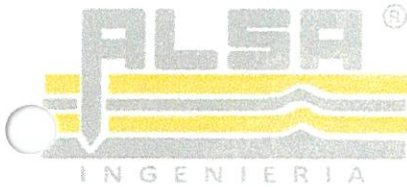
ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ


SUPERVISOR

0174

CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
C. VICENTE GUERRERO # 1, LA ESCONDIDA
JALPA, ZACATECAS, C.P. 99900
R.F.C: GUMC 920506 2NA
CEL. 492-106-5251

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023



(FT-107.1) INFORME DE RESULTADOS DE LA DETERMINACIÓN DEL GRADO DE COMPACTACIÓN
MÉTODO DE LA TROMPA Y ARENA

CLIENTE: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
RESPONSABLE: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
OBRA: REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CALLE HIDALGO
DIRECCIÓN: MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

FECHA: 21-dic-23
ARCHIVO: TCrehidY_01-23
HOJA: 1 de 1
TÉCNICO: A.J.V.
CAPTURÓ: Y.J.M.

Espesor de capa de proyecto:	20 cm	Grado de Compactación de Proyecto (%):	100
-------------------------------------	-------	---	-----

Clave de laboratorio	1	2	-	-	-	-
Fecha de muestreo	20-dic-23	20-dic-23	-	-	-	-
Localización	Km 0+020 / Lado: Derecho / Capa: Base Hidráulica	Km 0+060 / Lado: Izquierdo / Capa: Base Hidráulica	-	-	-	-
Prof. Capa (cm)	18	20	-	-	-	-
Tipo de MVSM	Porter	Porter	-	-	-	-
MVSM (kg/m ³)	1681	1681	-	-	-	-
MVSL (kg/m ³)	1686	1682	-	-	-	-
Contenido de Agua (%)	Optima	18	-	-	-	-
	Lugar	18.1	16.0	-	-	-
Grado de Compactación (%)	100	100	-	-	-	-

- REFERENCIAS:**
 NMX-C-467-ONNCCE-VIGENTE Metodos de muestreo.
 NMX-C-475-ONNCCE-VIGENTE Determinación del contenido de agua mediante horno.
 NMX-C-476-ONNCCE-VIGENTE Compactación dinamica estandar y modificada.
 NMX-C-503-ONNCCE-VIGENTE Determinación de contenido de agua mediante secado rapido.
 NMX-C-507-ONNCCE-VIGENTE Masa volumétrica seca del lugar por el método de trompa y arena.
 NOM-008-SCFI-2002 Sistema general de unidades de medida.

Observaciones:
El grado de compactación obtenido en la Capa de Base Hidráulica cumple con lo indicado en el proyecto.

Gerardo Carrillo Gómez

- Ing. Esp. Álvaro Arrijoa López (AAL)
Director Técnico / Proyectos Geotécnicos
- Ing. María del Conzuelo Rodríguez Ramírez (MCRR)
Jefe Área de diseño
- M.I. José Alejandro Salcedo Becerra (JASB)
Director General

- Ing. José Salcedo Zuñiga (JSZ)
Director Técnico / Control de Calidad
- Ing. Gerardo Carrillo Gómez (GCG)
Responsable de Aseguramiento de Calidad
- Ing. Victor Manuel Gutierrez Barajas (VMGB)
Director de Residencia de Obras

0175

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

Este informe no puede ser alterado, ni reproducido parcialmente.
El informe de resultados se refiere única y exclusivamente a las muestras sometidas a prueba.

INFORME DE RESULTADOS DE PRUEBA DE MASA VOLUMETRICA SECA MAXIMA (FT-103.1)

CLIENTE: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 RESPONSABLE: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 OBRA: REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CALLE HIDALGO
 PROCEDENCIA: MUNICIPIO DE NOCIHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
 UTILIZADO COMO: CAPA DE BASE HIDRÁULICA

FECHA: 21-dic-23
 HOJA: 1 de 1
 MUESTRA: TprehidY_01-23
 MUESTREÓ: A.J.V.
 CAPTURÓ: Y.J.M.

ENSAYO	MASA VOLUMETRICA SECA MAXIMA (kg/m ³)	CONTENIDO DE AGUA OPTIMO (%)
1	1,681	18.0

REFERENCIAS:

NMX-C-416-ONNCE-VIGENTE Muestreo de Estructuras Terreas y Métodos de Prueba.
 9. Masa volumétrica seca máxima y contenido de agua óptimo
 NMX-C-467-ONNCE-VIGENTE Metodos de muestreo.
 NMX-C-475-ONNCE-VIGENTE Determinación del contenido de agua mediante horno.
 NMX-C-503-ONNCE-VIGENTE Determinación de contenido de agua mediante secado rapido.
 NOM-008-SCFI-2002 Sistema general de unidades de medida.

Gerardo Carrillo Gómez

- Ing. Esp. Álvaro Arriola López (AAL)
Director Técnico / Proyectos Geotécnicos
- Ing. María del Conzuelo Rodríguez Ramírez (MCRR)
Jefe Área de diseño
- M.I. José Alejandro Salcedo Becerra (JASB)
Director General

José Salcedo Zuñiga

- Ing. José Salcedo Zuñiga (JSZ)
Director Técnico / Control de Calidad
- Ing. Gerardo Carrillo Gómez (GCG)
Responsable de Aseguramiento de Calidad
- Ing. Victor Manuel Gutierrez Barajas (VMGB)
Director de Residencia de Obras

0176

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 2023

Este informe no puede ser alterado, ni reproducido total ó parcialmente.
 El informe de resultados se refiere única y exclusivamente a las muestras sometidas a prueba

INFORME DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE REVENIMIENTO EN CONCRETO FRESCO Y COMPRESIÓN EN ESPECÍMENES CILINDRICOS DE CONCRETO ENDURECIDO (FT-011.1)

CLIENTE: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 RESPONSABLE: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 OBRA: REHABILITACIÓN INTEGRAL CALLE HIDALGO
 DIRECCIÓN: MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

FECHA: 17-ene-24
 HOJA: 1 de 1
 ARCHIVO: TccrehidY_01-24
 MUESTREO: A.J.V

Clave lab.	Revenimiento cm proyecto / obtenido	Temp. °C	Datos de muestreo				Datos de ensayo									
			Elemento, localización y proveedor	Fecha de colado	Edad Dias	Concreto tipo	Fecha de ensayo	Diám. cm	Altura cm	Área cm²	Masa kg	Fuerza kN	fc MPa (kg/cm²)		% de fc	Falla
													obtenido	Proyecto		
811-T	12 / 11	*	Elemento: Losa, localización: Frente a casa 9-A, hecho en obra	02-ene-24	14	Normal	16-ene-24	15.0	30.0	176.7	*	394.0	22.3 (227)	24.5 (250)	91%	2
812-T	12 / 11	*	Elemento: Losa, localización: Frente a casa 9-A, hecho en obra	02-ene-24	14	Normal	16-ene-24	15.0	30.0	176.7	*	389.9	22.1 (225)	24.5 (250)	90%	2
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

* No se determinó

Referencias:

- NMX-C-161-ONNCE-2013. Muestreo de concreto fresco
 - NMX-C-155-ONNCE-2010. Determinación del revenimiento en concreto fresco
 - NMX-C-435-ONNCE-2010. Determinación de la temperatura en concreto fresco
 - NMX-C-159-ONNCE-2016. Elaboración, y curado de especímenes de concreto
 - NMX-C-109-ONNCE-2013. Cabeceo de especímenes cilíndricos
 - NMX-C-063-ONNCE-2014. Ensayo a compresión
 - NMX-C-155-ONNCE-2014. Especificaciones
 - NMX-C-148-ONNCE-2010. Gabinetes, cuartos húmedos y tanques de almacenamiento
 - NOM-008-SCOFI-2002. Sistema general de unidades de medida
- Las muestras fueron ensayadas en el laboratorio sucursal Tepatlán

Gerardo Carrillo Gómez

- Ing. Esp. Álvaro Arrijo López (AAL)
Director Técnico / Proyectos Geotécnicos
- Ing. María del Conzuelo Rodríguez Ramírez (MCRR)
Jefe Área de diseño
- M.I. José Alejandro Salcedo Becerra (JASB)
Director General

- Ing. José Salcedo Zúñiga (JSZ)
Director Técnico / Control de Calidad
- Ing. Gerardo Carrillo Gómez (GCG)
Responsable de Aseguramiento de Calidad
- Ing. Víctor Manuel Gutiérrez Barajas (VMGB)
Director de Residencia de Obras

0177

OPERADO

PORTAMUN

EJERCICIO 2023

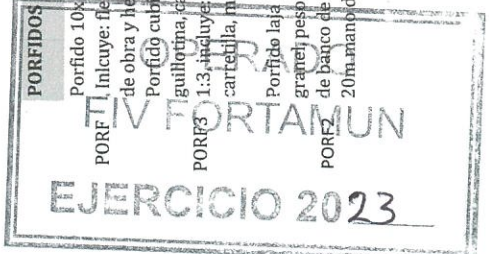
Este informe no puede ser alterado, ni reproducido parcialmente. Los resultados se refieren única y exclusivamente a las muestras sometidas a prueba.

ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ



ACUMULADO DE ESTIMACIONES PARA LA OBRA:
REHABILITACIÓN CON PORFIDO EN EL MUNICIPIO DE
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe en Pesos	VOLUMEN ESTIMACIÓN			DIFERENCIA VOLUMEN	
					N 1	2	N 3		
PRELIMINARES									
10706 Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	551.68	\$5.09	\$2,808.05	551.68	0	C	551.68	0.00
SUB-BASE, BASE									
METAC-0002 Mezclado tendido y compactación de la construcción de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)	m3	165.50	\$584.50	\$96,734.75	165.50	0	C	165.50	0.00
METAC-0002-1 Mezclado tendido y compactación de la construcción de base compactada al 100% utilizando material de banco y material pétreo (50% material de banco - 50% material pétreo)	m3	165.50	\$564.60	\$93,441.30	165.50	0	C	165.50	0.00
BAS-BANQ-01 Relleno de banquetas compactada con bailarina al 90% utilizando material de banco (tepetate)	m3	31.80	\$324.81	\$10,328.96	31.80	0	C	31.80	0.00
CONCRETOS									
30504 Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10-10 rollo de 100 m, incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	434.00	\$683.04	\$296,439.36	118.44	283.68	31.88	434.00	0.00
170713 Banqueta de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 0.08 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	317.78	\$522.70	\$166,103.61	0.00	270.88	46.9	317.78	0.00
PORFIDOS									
PORF1 Porfido 10x10 espesor 5-8 cm con boquilla de mortero cemento arena proporcion 1:3 de obra y herramienta menor.	m2	258.38	\$1,385.08	\$357,876.97	0.00	258.38	0	258.38	0.00
PORF3 Porfido cubico rectangular de 10x10 espesor de 3 a 6m para banqueta, corta guillotina, cargado a granel, peso 90 kg/m2 emboquillado con mortero cemento arena 1:3, incluye: flete de banco de piedra hasta almacén, fletes locales, acarrees en cartilla, mano de obra, herramienta menor	m2	285.47	\$1,375.89	\$392,775.32	0.00	285.47	0	285.47	0.00
PORF2 Porfido lisa irregular espesor de 5 a 8cm con diagonales de 10 a 25cm cargado a granel, peso 95 kg/m2 emboquillado con mortero cemento arena 1:3, incluye: fletes de banco de piedra a bodega y de bodega a lugar de la obra, acarrees en cartilla a 20m, mano de obra, herramienta, materiales y lo necesario para su instalación.	m2	166.09	\$990.79	\$164,560.31	110.28	55.81	0	166.09	0.00



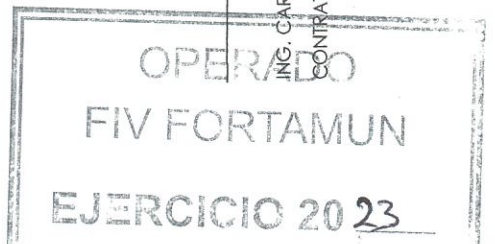
0179

PORF4	m2	82.30	\$1,394.61	\$114,776.40	8.16	0	74.14	82.30	0.00
Piedra braza de Jerez plus 40x40 espesor 6-3 cm con boquilla de mortero cemento arena 1:3 echo en obra. Incluye: mano de obra y herramienta menor, fletes de banco de piedra hasta bodega, fletes de bodega hasta la obra, acarreos en obra.									
PORF5	m	172.37	\$798.87	\$137,701.22	0.00	0	72.37	172.37	0.00
Porfido de 25cm por largo libre, corte con guillotina espesor de 3 a 6cm emboquillado con mortero cemento arena 1:3 incluye: fletes de banco de piedra a bodega, acarreos en caretila a 20m, mano de obra, materiales, herramientas y lo necesario para su instalación.									
PORF6	m	180.25	\$723.15	\$130,347.79	0.00	0	180.25	180.25	0.00
Porfido de 20cm por largo libre, corte diamante espesor de 3 a 6cm emboquillado con mortero cemento arena 1:3 incluye: fletes de banco de piedra a bodega, acarreos en caretila a 20m, mano de obra, materiales, herramientas, y lo necesario para su instalación.									
cant1	m2	2.68	\$757.16	\$2,029.19	0.00	0	2.68	2.68	0.00
Cantera de 40x40 de yabualica asentada con mortero 1:3, incluye: material, mano de obra, herramientas, fletes de banco a bodega, acarreos a 20m y lo necesario para su instalación.									

IMPORTE DE LA OBRA \$1,965,923.23

IVA \$314,547.72

TOTAL DE LA OBRA \$2,280,470.94



Carlos Antonio Guerrero Muñoz

ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
CONTRATISTA

Alma Delia Muñoz Gutierrez

ARG. ALMA DELIA MUÑOZ GUTIERREZ
SUPERVISOR DE OBRA

0180

FECHA: 30 DE DICIEMBRE DEL 2023

ASUNTO: FINALIZACION DE OBRA

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PRESENTE:

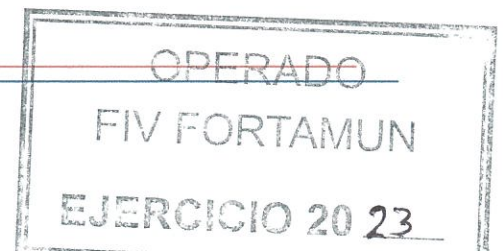
POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA PARA INFORMARLE QUE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS" CON No. DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC., TAL CUAL FINALIZÓ EL SABADO 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO CON UN CORDIAL SALUDO.



ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
CONTRATISTA

0181



POLIZA DE FIANZA

				EXPEDICION
				31-12-2023
MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
228,047.09	PESOS	2258939	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 228,047.09 DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N.

INICIO DE VIGENCIA: 01/12/2023 AL 31/12/2024

Por: CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
Dirección: CALLE VICENTE GUERRERO NO. 01 LA ESCONDIDA DE ABAJO, JALPA, ZAC.

Ante: A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS
Dirección: CALLE HIDALGO NO. 1 CENTRO, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

ANTE: A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

PARA GARANTIZAR POR: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ, CON DOMICILIO EN CALLE VICENTE GUERRERO NO. 1 LOCALIDAD ESCONDIDA DE ABAJO C.P. 99601, JALPA, ZACATECAS. Y R.F.C.: GUMC9205062NA.. EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO NOCHIS/FONDOIV/2023/08 DE FECHA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 , CON IMPORTE TOTAL DE: \$2,280,470.95 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 95/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. QUE TIENE POR OBJETO: LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN : REHABILITACION DE CALLE HIDALGO, CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS A TRAVES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SINDICO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL A TRAVES DE SUS TITULAREZ LOS C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, SINDICO MUNICIPAL, EL ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO. Y POR LA OTRA PARTE ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ Y ESTARA EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUES DE LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS POR LA DEPENDENCIA, PARA RESPONDER TANTO DE LOS VICIOS OCULTOS COMO DE LOS DEFECTOS DE CONSTRUCCION ASI COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, ESTE ULTIMO CASO QUEDARA VIGENTE HASTA QUE EL CONTRATISTA CORRIJA LOS VICIOS OCULTOS, DEFECTOS Y SATISFAGA LAS RESPONSABILIDADES. LA COMPAÑIA AFIANZADORA DECLARA EXPRESAMENTE: A) QUE LA FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. B) QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR TODAS LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. C) EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. D) QUE LA FIANZA CONTINUARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. E) PARA LA CANCELACION DE LA FIANZA SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO AL MOMENTO QUE EL CONTRATISTA DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS. F) CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., SE SOMETE EXPRESAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTICULOS 282, 178, 179 Y 174 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

----- FIN DE TEXTO -----

Expedido en: OFICINA: 00603; AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS .

FRANCISCO JOSE BATTA DIEZ
BADF720311850

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. POR NINGUN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARA PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERAN HACERSE A TRAVES DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ESTE DEBERA SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERA RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCION.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.chubbfianzasmonterrey.com

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

R.F.C. FMO930803PB1 CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.



Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0789-2015 y se vincula a la documentación contractual que Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.



FIRMA DIGITAL

LINEA DE VALIDACION
0927 6F08 E9

0182

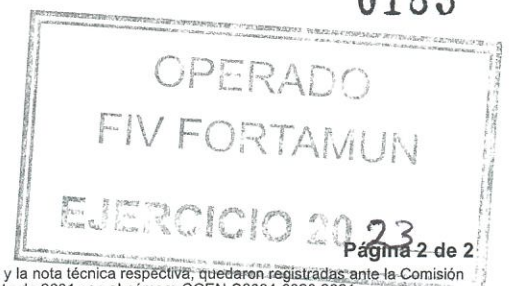
iOvXoRvRvWkEeEeE7hsr1MU012ab2PzUj7MCA3grmDv9VnMR8Hkx1vuzIvbr10WzhrPnCboc4nYQZC0MkxsrNq4dIDgnbhwCz0azj14KNGZCoEEdpCosdUJbajc1echPY0h15UlfFosucQo8RC
 f6Q1+3PEpmTRGx7gZkv9w3C4OrnyyG9IbbFRKwZwOdmsuPv0jyLxegpQpP9Gw17AZJ5FLYp1+6mm17MlK6Uy66m6lOAMbz15NEK0mpkLlE9+9B9HjYGRZ66Ez713ZDbw+8q1m5s1MVA059KQ==

Firma Digital:

Esta obligación de cumplimiento garantiza la ejecución de la obra y/o el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los documentos fuente afianzados, bajo los términos y especificaciones estipulados en dichos documentos, celebrado entre el Fiado y el Beneficiario.

1. Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIOS (S) y EL DE (LOS) FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás cláusulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).
2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.
3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.
4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.
5. La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.
6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el Acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.
7. La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.
8. La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.
9. La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.
10. Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.
11. Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Área de Atención Personalizada a Clientes (APC).
12. Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.
13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
14. Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen.
15. Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.
16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. Al respecto la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.
17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultados. Art. 287 de la LISF.
18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.
19. La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.
20. Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.
21. Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.
22. El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.
23. Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 reclamación VIII).
24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.*

0183



Página 2 de 2

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA DE OBRA

Nochistlán de Mejía Zac. 29 de Diciembre de 2023

**HABITANTES DE LA CALLE HIDALGO,
EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**

Por medio de la presente, se formula el Acta con motivo de la Entrega-Recepción de la Obra Realizada por medio del Programa FONDO IV, efectuada por el Ing. Carlos Antonio Guerrero Muñoz.

DATOS DE LA OBRA:

OBRA: "REHABILITACION INTEGRAL DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS."

PROGRAMA: FONDO IV

EJERCICIO: 2023 **MUNICIPIO:** NOCHISTLAN, DE MEJIA

FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA DE TÉRMINO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DEL CONTRATO: 01 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

NUMERO DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2,280,470.95 PESOS

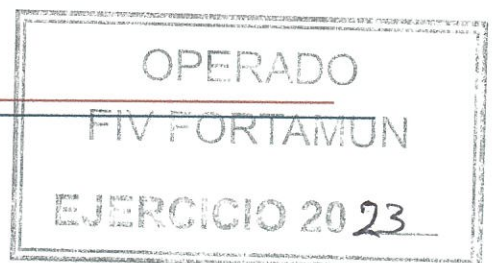


ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
CONTRATISTA



REPRESENTANTE DE BENEFICIARIOS

0184



FECHA: 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

Por medio de la presente, se formula el Acta con motivo de la Entrega-Recepción de la obra
Realizada por medio del **FONDO IV**, efectuada por el Ing. Carlos Antonio Guerrero Muñoz, reuniéndose los representantes de las diferentes partes que intervienen, y firmado de común acuerdo.

DATOS DE LA OBRA:

Dependencia: H. Ayuntamiento de Nochistlán de Mejía, Zacatecas.

OBRA: "REHABILITACION INTEGRAL DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS"

PROGRAMA:

EJERCICIO: 2023 **MUNICIPIO:** NOCHISTLAN, DE MEJIA

FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023


FECHA DE TÉRMINO: 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

NUMERO DE CONTRATO: NOCHIS/FONDOIV/2023/08

MONTO DEL CONTRATO: \$2,280,470.95 PESOS

Habiendo hecho un recorrido por la Obra se comprobó objetivamente la terminación de la misma, de acuerdo a los proyectos, presupuestos y especificaciones aprobadas por las partes, por lo cual se recibe de conformidad y con estera satisfacción los trabajos realizados.

Firmas de acuerdo



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

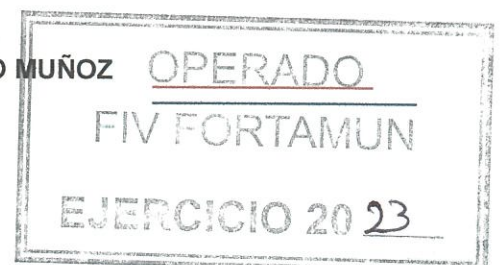


**ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ
GUTIERREZ**
SUPERVISOR



ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
CONTRATISTA

CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
C. VICENTE GUERRERO # 1, LA ESCONDIDA
JALPA, ZACATECAS, C.P. 99900
R.F.C: GUMC 920506 2NA
CEL. 492-106-5251



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA
FONDO PARA FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FONDO IV)

Ejercicio 2023

FECHA DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION:
31 DICIEMBRE 2023

DATOS GENERALES:

FONDO: **FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE D.F.** NO. DE PROYECTO: **504003**

ESTADO: **032 Zacatecas** PROGRAMA: **INFRAESTRUCTURA BASICA**

MUNICIPIO: **034: Nochistlán de Mejía** NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA YO ACCIÓN:

LOCALIDAD: **NOCHISTLAN ACCION** REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

METAS:

CUMPLIDAS:

FECHA REAL INICIO:

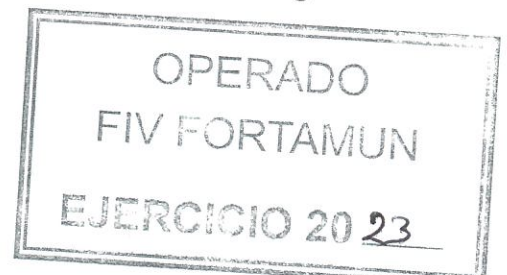
01 DICIEMBRE 2023

FECHA REAL TERMINACION:

31 DICIEMBRE 2023

Firmar al calce

Página 1 **0186**



José Simón A.

ESTRUCTURA FINANCIERA:

	TOTAL	F. IV	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
INVERSIÓN APROBADA	\$2'280,470.95	\$2'280,470.95	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN EJERCIDA	\$2'280,470.95	\$2'280,470.95	0.00	0.00	0.00

MODALIDAD DE EJECUCION: C () AC () AM () AD (x) M () EQ ()

En la localidad de: **NOCHISTLAN** siendo las 17:00 HRS. Del día: **31 DICIEMBRE DEL 2023** los **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ**, SINDICA MUNICIPAL, **ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA** DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, **LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ** SECRETARIO DE GOBIERNO, **C. SERGIO HINOJOZA PEREZ** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, y representantes de las diferentes dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la **entrega-recepción de la obra**, descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la ley de adquisiciones y obras públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente trizada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (comité o dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir la deficiencia detectada sin costo para

El H. Ayuntamiento representado por el **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** por este medio y este momento hace la entrega a los **Integrantes del Comité de obra**, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quienes reciben de conformidad los que en ella intervienen firmando al calce.

POR EL MUNICIPIO

Firmar al calce



Jose Manuel Jimenez Fuentes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ENTREGAN:

Manuel Jimenez J
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

POR EL CONTROLADOR
MUNICIPAL

RECIBEN LA OBRA:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

J. H.

[Signature]

TESTIGOS:

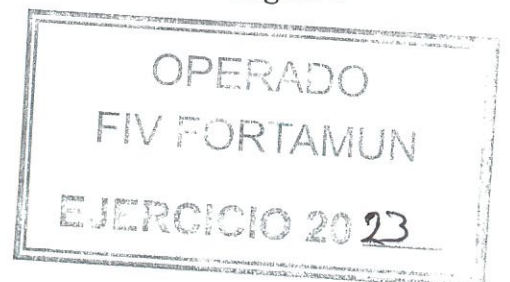
[Signature]

Jesus Sanchez A.

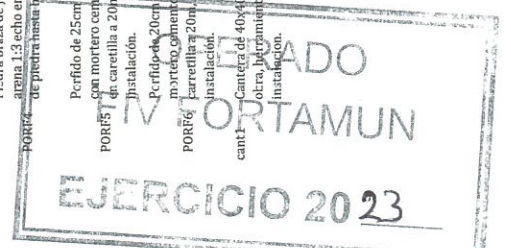
Firmar al calce

Página 3

0188



ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ														
FINIQUITO PARA LA OBRA: REHABILITACIÓN CON PORFIDO EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTIAN DE MEJIA, ZACATECAS														
Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe en Pesos	VOLUMEN ESTIMACIÓN N1	FINANCIERO ESTIMACIÓN 1	VOLUMEN ESTIMACIÓN ON.2	FINANCIERO ESTIMACIÓN 2	VOLUMEN ESTIMACIÓN ON.3	FINANCIERO ESTIMACIÓN 3	VOLUMEN ACUMULADO	ACUMULADO FINANCIERO	DIFERENCIA VOLUMEN	DIFERENCIA FINANCIERA
PRELIMINARES														
10706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	\$51.68	\$2,808.05	551.68	\$2,808.05	0	\$0.00	0	\$0.00	551.68	\$2,808.05	0.00	\$0.00
SUB-BASE, BASE														
METAC-0002	Mezclado tendido y compactación de la construcción de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material pétreo (40% material de banco - 60% material pétreo)	m3	\$584.50	\$96,734.75	165.50	\$96,734.75	0	\$0.00	0	\$0.00	165.50	\$96,734.75	0.00	\$0.00
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactación de la construcción de base compactada al 100% utilizando material de banco y material pétreo (50% material de banco - 50% material pétreo)	m3	\$564.60	\$93,441.30	165.50	\$93,441.30	0	\$0.00	0	\$0.00	165.50	\$93,441.30	0.00	\$0.00
BAS-BANQ-01	Relleno de banquetas compactada con balastina al 90% utilizando material de banco (espélate)	m3	\$324.81	\$10,328.96	31.80	\$10,328.96	0	\$0.00	0	\$0.00	31.80	\$10,328.96	0.00	\$0.00
CONCRETOS														
30504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revestimiento 8 a 10 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10-10 rollo de 100 m. Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	\$683.04	\$296,439.36	118.44	\$80,899.26	283.68	\$193,764.79	31.88	\$21,775.32	434.00	\$296,439.36	0.00	\$0.00
170713	Banqueta de Concreto f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revestimiento 8 a 10 cm. de 0.08 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 6-6/10-10 rollo de 100 mts. Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	\$522.70	\$166,103.61	0.00	\$0.00	270.88	\$141,588.98	46.9	\$24,514.63	317.78	\$166,103.61	0.00	\$0.00
PORFIDOS														
PORF	Porfido 10x10 espesor 5-8 cm con boquilla de mortero cemento arena proporción 1:3 , incluye: fletes desde banco de piedra, acarrees locales, acarrees en carretilla, mano de obra y herramienta menor.	m2	\$1,385.08	\$357,876.97	0.00	\$0.00	258.38	\$357,876.97	0	\$0.00	258.38	\$357,876.97	0.00	\$0.00
PORF3	Porfido cubico rectangular de 10x10 espesor de 3 a 6cm para banquetas, corta guillotina, cargado a granel, peso 90 kg/m2 emboquillado con mortero cemento arena 1:3, incluye: flete de banco de piedra hasta almacén, fletes locales, acarrees en carretilla, mano de obra, herramienta menor	m2	\$1,375.89	\$392,775.32	0.00	\$0.00	285.47	\$392,775.32	0	\$0.00	285.47	\$392,775.32	0.00	\$0.00
PORF2	Porfido laja Irregular espesor de 5 a 8cm con diagonales de 10 a 25cm cargado a granel, peso 95 kg/m2 emboquillado con mortero cemento arena 1:3, incluye: fletes de banco de piedra a bodega y de bodega a lugar de la obra, acarrees en carretilla a 20m mano de obra, herramienta, materiales y lo necesario para su instalación.	m2	\$990.79	\$164,560.31	110.28	\$109,264.32	55.81	\$55,295.99	0	\$0.00	166.09	\$164,560.31	0.00	\$0.00
PORF1	Piedra breza de Jerez plus 40x40 espesor 6-3 cm con boquilla de mortero cemento arena 1:3 echo en obra, Incluye: mano de obra y herramienta menor, fletes de banco de piedra hasta bodega, fletes de bodega hasta la obra, acarrees en obra.	m2	\$1,394.61	\$114,776.40	8.16	\$11,380.02	0	\$0.00	74.14	\$103,396.39	82.30	\$114,776.40	0.00	\$0.00
PORF15	Porfido de 25cm por largo libre, corte con guillotina espesor de 3 a 6cm emboquillado con mortero cemento arena 1:3 incluye: fletes de banco de piedra a bodega, acarrees en carretilla a 20m, mano de obra, materiales, herramientas y lo necesario para su instalación.	m	\$798.87	\$137,701.22	0.00	\$0.00	0	\$0.00	172.37	\$137,701.22	172.37	\$137,701.22	0.00	\$0.00
PORF6	Porfido de 20cm por largo libre, corte diamante espesor de 3 a 6cm emboquillado con mortero cemento arena 1:3 incluye: fletes de banco de piedra a bodega, acarrees en carretilla a 20m, mano de obra, materiales, herramientas, y lo necesario para su instalación.	m	\$723.15	\$130,347.79	0.00	\$0.00	0	\$0.00	180.25	\$130,347.79	180.25	\$130,347.79	0.00	\$0.00
PORF11	Canteo de 40x40 de yualica asentada con mortero 1:3, incluye: material, mano de obra, herramientas, fletes de banco a bodega, acarrees a 20m y lo necesario para su instalación.	m2	\$757.16	\$2,029.19	0.00	\$0.00	0	\$0.00	2.68	\$2,029.19	2.68	\$2,029.19	0.00	\$0.00



IMPORTE DE LA OBRA	\$1,965,923.23	\$404,856.66	\$1,141,302.04	\$419,764.53	\$1,965,923.23
IVA	\$314,547.72	\$64,777.06	\$182,608.33	\$67,162.32	\$314,547.72
TOTAL DE LA FACTURA		\$469,633.72	\$1,323,910.37	\$486,926.85	
AMORTIZACION (20%)		\$140,890.12	\$397,173.11	\$146,078.06	
MONTO A RECIBIR		\$328,743.60	\$926,737.26	\$340,848.80	
TOTAL DE LA OBRA	\$2,280,470.94				

Carlos Antonio Guerrero Muñoz

ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
CONTRATISTA

Arq. Alma Delia Muñoz Guterrez

ARQ. ALMA DELIA MUÑOZ GUTERREZ
SUPERVISOR DE OBRA

OPERADO
FIV FORTAMUN
EJERCICIO 20 23

0190

ACTA DERECHOS Y OBLIGACIONES

Siendo las 9:00 horas del día 01 de diciembre de 2023, en el espacio que ocupa la oficina de Desarrollo económico y social, Ubicado en el edificio de la presidencia Municipal marcado con el No. 1, de la calle Hidalgo, esquina con la Plaza Principal en Nochistlán, Zac. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, conforme a lo dispuesto en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto establece el artículo 64 de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas con el objeto de llevar a cabo el acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones sobre los trabajos ejecutados al amparo del contrato No. **NOHIS/FONDOIV/2023/08** que suscribieron Desarrollo económico y social el contratista Ing. Carlos Antonio Guerrero Muñoz.

ANTECEDENTES

Con fecha 18 septiembre de 2023 las partes celebran contrato de Obra Pública con base a Precio Unitario y tiempo determinado identificado con el No. De Contrato: **NOHIS/FONDOIV/2023/08** para llevar a cabo los trabajos de obra: **REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.** Con fecha de iniciación real de los trabajos el día 01 diciembre de 2023 y la fecha de terminación real el día 31 de diciembre del 2023.

Quedando un monto total contratado de **\$2'280,470.95** (dos millones doscientos ochenta mil cuatrocientos setenta pesos 95/100M.N) Esta cantidad incluye el impuesto al valor agregado.

Durante del proceso de la obra se autorizaron un total de 2 (DOS) estimaciones a precio unitario por trabajos ejecutados por un monto total de **\$2'280,470.95** (dos millones doscientos ochenta mil cuatrocientos setenta pesos 95/100M.N) Esta cantidad incluye el impuesto al valor agregado.

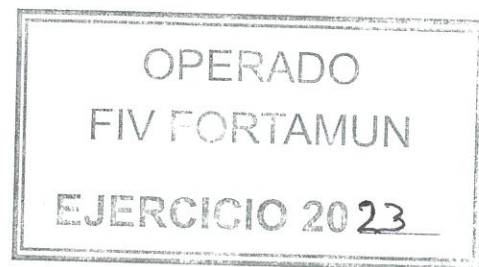
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos comprenden:

REHABILITACION DE CALLE HIDALGO CON PORFIDO, EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

0191

Operado: FONDO III


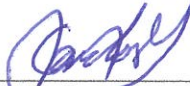


RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS POR TRABAJOS EJECUTADOS

Por lo anterior manifiestan las partes que no existen adeudos y, por lo tanto, se dan por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación.

No. de Estimac.	Fecha	Importe Total	Deducciones	Anticipo (Amortización)
ANTICIPO	07 de diciembre 2023	\$684,141.29	\$0.00	\$0.00
1	18 de diciembre 2023	\$328,743.61	\$0.00	\$0.00
2	22 de diciembre 2023	\$926,737.26	\$0.00	\$0.00
3	31 de diciembre 2023	\$340,848.79	\$0.00	\$0.00

Sin otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta firmado de conformidad las personas que interviene en este acto.

RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA
	
Arq. Alma Delia Muñoz Gutiérrez	ING. Carlos Antonio Guerrero Muñoz

0192

